



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **26 de diciembre de 2025**, en la Sala 5 del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025**, para la contratación del **"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"**, de conformidad con los artículos 47, 48 fracción II, 49 y 68 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 51 y 85 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 16 de diciembre de 2025 y el artículo **Transitorio Quinto** del DECRETO por el que se expide el nuevo RLAASSP, publicado el 18 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) que a la letra expresamente indica: -----

Transitorios

[...] -----

Quinto. - "Los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación". -----

[...] -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto o IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "**Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**", publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside hace constar que se encuentra presente la Representante de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Técnica, así como por el Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, en su carácter de Representante del Área Requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De igual manera, se informa que se cuenta con la participación del Lic. Martín Cordero Castelán como Testigo Social PF054 designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG), mediante oficios números UPSRC/DGPSFC/241/923/2025 y UPSRC/DGPSFC/241/924/2025, ambos de fecha 28 de octubre de 2025. --

De conformidad con el artículo 35 de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 16 de diciembre de 2025, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP, así como el 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición a través de Compras MX	Partida(s)
1	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	1
2	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6
3	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3

Se comunica que se verificó en la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX** (en adelante **Compras MX**) en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, que **las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.** -----

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el IMSS a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **2.9. Forma de adjudicación**, numeral **6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, así como el numeral **7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los **Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones** y **8 "Propuesta Económica"**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los licitantes será a través de **Compras MX**. En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha plataforma.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la SABG operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía. -----

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de **Compras MX** deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*. -----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"*, ahora SABG. -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: **1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.; 2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, mismos que contienen los detalles de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por **Compras MX**, y son **la prueba** de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por **Compras MX**, indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: **1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.;** **2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSES VERIFICADOS por dicha plataforma. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)** de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional. ---

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.;** **2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;**





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
“SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación. ---

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el Área Técnica, es decir, por la **División de Servicios Complementarios**, misma que fue remitida mediante oficio número 09 A3 61 14C3/17014, recibida el pasado 17 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Evaluación Técnica
1	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	1	Cumple
2	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6	Cumple
3	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3	Cumple

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica. -----

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: **1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.;** **2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y** **3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación Pública, los cuales se señalan en el **Anexo 2.** -----



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. -----

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.5. Propuesta económica** y **6.3. Evaluación de la propuesta económica** de la Licitación Pública Nacional. -----

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 8 "Propuesta Económica"**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: **1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.;** **2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** quienes resultaron solventes legal y técnicamente, fue realizada por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES. -----

La División de Contratación de Activos y Logística hace constar que se realizó la revisión de las operaciones aritméticas que integran las propuestas económicas presentadas por los licitantes, considerando los precios unitarios por concepto (gas o mezcla solicitada) sin IVA; advirtiéndose en la propuesta económica del licitante: **2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V., errores aritméticos en la partida 6;** por lo que se realizaron las correcciones sin que esto implique la modificación de precios unitarios. Lo anterior, con fundamento en lo señalado en el artículo 55 del RLAASP, tal como se expone a continuación: -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Licitante: 2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.: -----

Partida 6: -----

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	DICE		
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	40.3	100.74	660.01	765.61	1,425.63
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	982.67	2,456.68	335	388.6	723.6
3	Aire Extra Seco	40	100	299.5	347.42	646.93
5	Aire Sintético 99.998% Zero	40	100	357.58	414.79	772.37
6	Aire Ultra Cero/UPC	9.38	23.45	1,632.68	1,893.91	3,526.59
7	Argón 4.8	55.97	139.92	724.39	840.29	1,564.68
8	Argón 4.8	14.4	36	724.39	840.29	1,564.68
9	Argón 4.7	40	100	724.39	840.29	1,564.68
10	Argón Cromatógrafo	40	100	498.62	578.4	1,077.02
11	Argón 4.8 Alta Pureza	10.72	26.8	724.39	840.29	1,564.68
12	Argon Ultra Alta Pureza	11.6	29	807.85	937.11	1,744.96
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	47.36	118.4	299.6	347.54	647.14
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	362.4	906	1,900.00	2,204.00	4,104.00
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	360	900	67.62	78.44	146.07
20	Gas Carbonico	360	900	1,259.39	1,460.89	2,720.28
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	71.58	178.96	96.63	112.09	208.72
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	2	5	21,025.50	24,389.58	45,415.08
23	GAS DLCO SB, IB	3.2	8	21,025.50	24,389.58	45,415.08

DEBE DECIR		
Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
\$660.01	\$105.60	\$765.61
\$335.00	\$53.60	\$388.60
\$299.50	\$47.92	\$347.42
\$357.58	\$57.21	\$414.79
\$1,632.68	\$261.23	\$1,893.91
\$724.39	\$115.90	\$840.29
\$724.39	\$115.90	\$840.29
\$724.39	\$115.90	\$840.29
\$498.62	\$79.78	\$578.40
\$724.39	\$115.90	\$840.29
\$807.85	\$129.26	\$937.11
\$299.60	\$47.94	\$347.54
\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
\$67.62	\$10.82	\$78.44
\$1,259.39	\$201.50	\$1,460.89
\$96.63	\$15.46	\$112.09
\$21,025.50	\$3,364.08	\$24,389.58
\$21,025.50	\$3,364.08	\$24,389.58





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	DICE			DEBE DECIR		
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
	(Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%								
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	1.44	3.6	58,850.00	68,266.00	127,116.00	\$58,850.00	\$9,416.00	\$68,266.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	2	5	21,293.00	24,699.88	45,992.88	\$21,293.00	\$3,406.88	\$24,699.88
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	0.8	2	1,453.02	1,685.50	3,138.52	\$1,453.02	\$232.48	\$1,685.50
27	Helio	772.56	1,931.40	904.69	1,049.43	1,954.12	\$904.69	\$144.75	\$1,049.44
28	Helio Cromatografico	4.8	12	5,353.99	6,210.63	11,564.62	\$5,353.99	\$856.64	\$6,210.63
29	Helio Líquido	300	750	1,136.33	1,318.14	2,454.47	\$1,136.33	\$181.81	\$1,318.14
30	Helio Alta Pureza	4.8	12	3,100.00	3,596.00	6,696.00	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
31	Helio Ultra Alta Pureza	22	55	3,100.00	3,596.00	6,696.00	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
32	Hexafluoruro de Azufre	24.03	60.08	27,375.64	31,755.74	59,131.38	\$27,375.64	\$4,380.10	\$31,755.74
33	Hidrógeno 4.5	4	10	801.43	929.66	1,731.09	\$801.43	\$128.23	\$929.66
34	Hidrógeno 4.7	40	100	801.43	929.66	1,731.09	\$801.43	\$128.23	\$929.66
35	Hidrógeno 4.8	40	100	801.43	929.66	1,731.09	\$801.43	\$128.23	\$929.66
36	Hidrógeno Cromatográfico	7.2	18	647.09	750.63	1,397.72	\$647.09	\$103.53	\$750.62
37	Mezcla de Argón	40	100	2,936.63	3,406.49	6,343.11	\$2,936.63	\$469.86	\$3,406.49
38	Mezcla Ar-CO ₂	40	100	2,936.63	3,406.49	6,343.11	\$2,936.63	\$469.86	\$3,406.49
39	Mezcla Ar-CO ₂ -O ₂	2.4	6	2,936.63	3,406.49	6,343.11	\$2,936.63	\$469.86	\$3,406.49
40	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	40	100	10,991.04	12,749.61	23,740.65	\$10,991.04	\$1,758.57	\$12,749.61





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
“SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	DICE			DEBE DECIR		
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
41	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	40	100	10,467.16	12,141.90	22,609.06	\$10,467.16	\$1,674.75	\$12,141.91
42	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	40	100	10,467.16	12,141.90	22,609.06	\$10,467.16	\$1,674.75	\$12,141.91
43	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	40	100	10,467.16	12,141.90	22,609.06	\$10,467.16	\$1,674.75	\$12,141.91
44	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	6.99	17.48	9,689.56	11,239.89	20,929.44	\$9,689.56	\$1,550.33	\$11,239.89
45	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	12	30	3,462.21	4,016.16	7,478.37	\$3,462.21	\$553.95	\$4,016.16
46	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	9.6	24	9,967.86	11,562.72	21,530.58	\$9,967.86	\$1,594.86	\$11,562.72
47	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	49.6	124	9,967.86	11,562.72	21,530.58	\$9,967.86	\$1,594.86	\$11,562.72
48	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	19.2	48	20,330.00	23,582.80	43,912.80	\$20,330.00	\$3,252.80	\$23,582.80
49	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+	9.6	24	9,630.00	11,170.80	20,800.80	\$9,630.00	\$1,540.80	\$11,170.80





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025**

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	DICE			DEBE DECIR		
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
	oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.								
50	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	21.2	53	9,689.56	11,239.89	20,929.44	\$9,689.56	\$1,550.33	\$11,239.89
51	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	4.8	12	3,495.99	4,055.35	7,551.34	\$3,495.99	\$559.36	\$4,055.35
52	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	28.8	72	26,322.00	30,533.52	56,855.52	\$26,322.00	\$4,211.52	\$30,533.52
53	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	63.02	157.56	45,492.12	52,770.86	98,262.98	\$45,492.12	\$7,278.74	\$52,770.86
54	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	38.4	96	23,182.62	26,891.84	50,074.46	\$23,182.62	\$3,709.22	\$26,891.84
55	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	0.8	2	21,030.85	24,395.79	45,426.64	\$21,030.85	\$3,364.94	\$24,395.79
56	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	0.8	2	9,890.00	11,472.40	21,362.40	\$9,890.00	\$1,582.40	\$11,472.40
57	Mezcla monoxido de	9.6	24	21,056.53	24,425.57	45,482.10	\$21,056.53	\$3,369.04	\$24,425.57





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	DICE		
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
	Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno					
60	Mezcla Pletismógrafo	2.48	6.2	14,068.35	16,319.29	30,387.63
61	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	40	100	81,116.17	94,094.75	175,210.92
62	Nitrógeno 4.8	199.21	498.03	439.64	509.98	949.63
63	Nitrógeno Alta Pureza	756.41	1,891.03	463.4	537.54	1,000.93
64	Nitrógeno Cromatográfico	868.8	2,172.00	1,039.99	1,206.38	2,246.37
71	Nitrógeno Industrial	9.6	24	199.21	231.09	430.3
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	9,706.86	24,267.16	463.4	537.54	1,000.94
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	22	55	579.72	672.47	1,252.19
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	1,589.57	3,973.92	660.25	765.89	1,426.15
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	7,250.56	18,126.39	53.94	62.57	116.51
86	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	96	240	39,899.77	46,283.73	86,183.49
99	Octafluoropropano o Perfluoropropano	3.6	9	22,363.15	25,941.25	48,304.40
100	DIOXIDO DE CARBONO 4.0 INSTRUMENTAL	0.4	1	6,304.69	7,313.44	13,618.13
101	DIOXIDO DE CARBONO 4.8 INVESTIGACIÓN	0.4	1	15,761.71	18,283.59	34,045.30
102	BIOXIDO DE CARBONO PGS 180 (Bioxido de Carbono ups ultra alta pureza 99.99%)	0.4	1	14,549.27	16,877.16	31,426.43

DEBE DECIR		
Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
\$14,068.35	\$2,250.94	\$16,319.29
\$81,116.17	\$12,978.59	\$94,094.76
\$439.64	\$70.34	\$509.98
\$463.40	\$74.14	\$537.54
\$1,039.99	\$166.40	\$1,206.39
\$199.21	\$31.87	\$231.08
\$463.40	\$74.14	\$537.54
\$579.72	\$92.76	\$672.48
\$660.25	\$105.64	\$765.89
\$53.94	\$8.63	\$62.57
\$39,899.77	\$6,383.96	\$46,283.73
\$22,363.15	\$3,578.10	\$25,941.25
\$6,304.69	\$1,008.75	\$7,313.44
\$15,761.71	\$2,521.87	\$18,283.58
\$14,549.27	\$2,327.88	\$16,877.15





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	DICE		
				Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
103	NITROGENO ESPECIAL PGS 22 PSI (MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO)	0.4	1	18,914.06	21,940.31	40,854.37
104	MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO	0.4	1	6,595.67	7,650.98	14,246.65

DEBE DECIR		
Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
\$18,914.06	\$3,026.25	\$21,940.31
\$6,595.67	\$1,055.31	\$7,650.98

No obstante lo anterior, los subtotales que corresponden a la sumatoria de todos los precios unitarios sin IVA por cada partida de las propuestas presentadas de los licitantes solventes se muestran a continuación:

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Subtotal sin IVA Partida 1	Subtotal sin IVA Partida 2	Subtotal sin IVA Partida 3	Subtotal sin IVA Partida 4	Subtotal sin IVA Partida 5	Subtotal sin IVA Partida 6
1	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	\$806,029.23	--	--	--	--	--
2	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A.	--	--	--	\$794,864.26	\$794,984.26	\$794,312.25





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Subtotal sin IVA Partida 1	Subtotal sin IVA Partida 2	Subtotal sin IVA Partida 3	Subtotal sin IVA Partida 4	Subtotal sin IVA Partida 5	Subtotal sin IVA Partida 6
	DE C.V.						
3	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	--	\$778,915.86	\$778,915.86	--	--	--

De la evaluación en comento se determinó que las partidas que se señalan a continuación de las propuestas económicas de los licitantes: **1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.;** **2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y** **3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la Licitación Pública Nacional al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 8 "Propuesta Económica"**: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	1
2	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6
3	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3

4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: -----

No Aplica. -----

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES: -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposiciones resultaron solventes: -----

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	1
2	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	4, 5 y 6
3	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2 y 3

6. FALLO: -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside el Acto, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025**, para la contratación del **"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"**, en los términos que se señalan: -----

LICITANTE: 1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.: -----

Partida(s)	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
1	\$34,010,991.00	\$85,027,476.00
Totales	\$34,010,991.00	\$85,027,476.00





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Notas:

- La integración de la Partida 1 se detalla en el subnumeral 2.2. Agrupación de Partidas de la Convocatoria, en relación con el Apéndice 3 "Partidas" del Anexo 2. Términos y Condiciones.
- De acuerdo con lo indicado por el Área Técnica, los precios unitarios a cotizar deberán ser aplicados con tasa cero (0%) de IVA y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos: Gases Medicinales, Oxígeno (O2), Dióxido de Carbono (CO2), Óxido Nitroso (N2O), Mezclas de Óxido Nítrico (NO), Nitrógeno (N2) y Aire Medicinal.

Se le adjudica por un **monto mínimo total de \$34,010,991.00 (Treinta y cuatro millones diez mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** sin incluir el IVA; así como un **monto máximo total de \$85,027,476.00 (Ochenta y cinco millones veintisiete mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)** sin incluir el IVA, lo anterior, considerando los precios unitarios por concepto (gas o mezcla solicitada) ofertados por el licitante, los cuales se encuentran contenidos en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3**.

LICITANTE: 2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.:

Partida(s)	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
4	\$97,745,807.20	\$244,364,518.00
5	\$86,717,959.20	\$216,794,898.00
6	\$78,709,784.40	\$196,774,461.00
Totales	\$263,173,550.80	\$657,933,877.00

Notas:

- La integración de la Partida 1 se detalla en el subnumeral 2.2. Agrupación de Partidas de la Convocatoria, en relación con el Apéndice 3 "Partidas" del Anexo 2. Términos y Condiciones.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

- De acuerdo con lo indicado por el Área Técnica, los precios unitarios a cotizar deberán ser aplicados con tasa cero (0%) de IVA y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos: Gases Medicinales, Oxígeno (O2), Dióxido de Carbono (CO2), Óxido Nitroso (N2O), Mezclas de Óxido Nítrico (NO), Nitrógeno (N2) y Aire Medicinal.

Se le adjudica por un monto mínimo total de \$263,173,550.80 (Doscientos sesenta y tres millones ciento setenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 80/100 M.N.) sin incluir el IVA; así como un monto máximo total de \$657,933,877.00 (Seiscientos cincuenta y siete millones novecientos treinta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, lo anterior, considerando los precios unitarios por concepto (gas o mezcla solicitada) ofertados por el licitante, los cuales se encuentran contenidos en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el Anexo 3.

LICITANTE: 3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.:

Partida(s)	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
2	\$40,011,571.60	\$100,028,929.00
3	\$59,369,166.40	\$148,422,916.00
Totales	\$99,380,738.00	\$248,451,845.00

Notas:

- La integración de la Partida 1 se detalla en el subnumeral 2.2. Agrupación de Partidas de la Convocatoria, en relación con el Apéndice 3 "Partidas" del Anexo 2. Términos y Condiciones.
- De acuerdo con lo indicado por el Área Técnica, los precios unitarios a cotizar deberán ser aplicados con tasa cero (0%) de IVA y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos: Gases Medicinales, Oxígeno (O2), Dióxido de Carbono (CO2), Óxido Nitroso (N2O), Mezclas de Óxido Nítrico (NO), Nitrógeno (N2) y Aire Medicinal.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Se le adjudica por un **monto mínimo total de \$99,380,738.00 (Noventa y nueve millones trescientos ochenta mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)** sin incluir el IVA; así como un **monto máximo total de \$248,451,845.00 (Doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** sin incluir el IVA, lo anterior, considerando los precios unitarios por concepto (gas o mezcla solicitada) ofertados por el licitante, los cuales se encuentran contenidos en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3**. -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este **Fallo** y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional Electrónica, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

La vigencia del contrato y del servicio será a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026. -----

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la LAASSP, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los respectivos contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado. -----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.10. Fallo y firma del contrato** y **3.11 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, los licitantes adjudicados deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos: -----

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso; -----

2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato; -----
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres) meses; -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación); -----
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación);-----
8. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita **Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; -----
9. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS** de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el Honorable Consejo Técnico (en adelante el HCT), publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025. -----

- 10. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación) y -----
- 11. **Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo**, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las *"Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones"* publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su Apoderado o Representante Legal. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 37, 66 penúltimo párrafo y 85 de la LAASSP; 84 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el *"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"* publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción de los contratos respectivos, el Apoderado o Representante Legal de los proveedores adjudicados lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025**

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

Asimismo, se informa que los contratos se formalizarán el 19 de enero de 2026 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la presente adjudicación en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

Si los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a ellos mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Se les informa a los licitantes adjudicados, que cuentan con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización de los contratos respectivos, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el REPIIMSS). Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

De igual manera, podrán consultar el Manual de Operación del REPIIMSS en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", la cual puede ser consultada en el enlace: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf aprobada por el HCT del IMSS en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página:





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0. -----

Por último, en cumplimiento al artículo 69 fracción II de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se les informa a los licitantes adjudicados que deberán **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma de los mismos a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -

Datos de las Garantías de Cumplimiento: -----

Licitante	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N21025-001-00
Objeto	"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"
Partida(s)	1
Monto de la Garantía sin IVA	\$8,502,747.60 (Ocho millones quinientos dos mil setecientos cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.)
Vigencia	A partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.
Tipo de Garantía	Divisible





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Licitante	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N21025-002-00
Objeto	"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"
Partida(s)	4, 5 y 6
Monto de la Garantía sin IVA	\$65,793,387.70 (Sesenta y cinco millones setecientos noventa y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 70/100 M.N.)
Vigencia	A partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.
Tipo de Garantía	Divisible

Licitante	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N21025-003-00
Objeto	"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Partida(s)	2 y 3
Monto de la Garantía sin IVA	\$24,845,184.50 (Veinticuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.)
Vigencia	A partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.
Tipo de Garantía	Divisible

7. CIERRE DE ACTA:

Una vez que se dio lectura al presente **Fallo**, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En ese sentido, una vez que se dio lectura a la presente acta, corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en concordancia con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus Anexos, de ser aplicable, con las precisiones señaladas en la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, además que se cuente con el debido sustento de las que resultaron solventes, así como de los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado, previa verificación en términos del artículo 71 de la





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Ley. -----

Asimismo, que es responsabilidad de las áreas contratante y técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley, en observancia de los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Por otra parte, tener presente, el artículo Transitorio del DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2025, siendo todo lo que se desea manifestar". -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:44 horas** del día **26 de diciembre de 2025**; esta Acta consta de **27 (veintisiete) hojas útiles** y **03 (tres) Anexos**, constantes de **57 (cincuenta y siete) hojas útiles**. -----

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de alguno de ellos reste validez. -----

Por el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Lic. Jonathan Sil Haro	Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
Ing. Elizabeth Sánchez Brindis	Representante de la División de Servicios Complementarios

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Mtro. Raúl González Granados	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

Testigo Social:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Martín Cordero Castelán	Testigo Social (PF054)

FIN DEL TEXTO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO 1

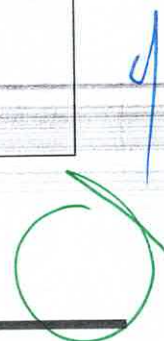
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2. de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025 en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	LICITANTE 1		
		INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.				
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 27172366_E_1ANEXO3 Página 3	Cumple 27172366_E_1ANEXO3 Página 5	Cumple 27172366_E_1ANEXO3 Página 7





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 1		
		INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
		INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 27172484_E_8_ANEXO4 Página 32	Cumple 27172484_E_8_ANEXO4 Página 33	Cumple 27172484_E_8_ANEXO4 Página 34
4.2.3 Anexo 21	"Escrito de cumplimiento de normas"	Cumple 27172500_E_9ANEXO21 Página 36		
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 27172404_E_3_ANEXO5 Página 12	Cumple 27172404_E_3_ANEXO5 Página 13	Cumple 27172404_E_3_ANEXO5 Página 14
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 27172419_E_4_ANEXO6 Página 16	Cumple 27172419_E_4_ANEXO6 Página 17	Cumple 27172419_E_4_ANEXO6 Página 18
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 27172509_E_10ANEXO7 Página 38 No se estratifica como una empresa MIPYME	Cumple 27172509_E_10ANEXO7 Página 39 No se estratifica como una empresa MIPYME	Cumple 27172509_E_10ANEXO7 Página 40 No se estratifica como una empresa MIPYME
4.2.7. Anexo 14	"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"	Cumple 27172523_E_11ANEXO14 Página 42		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

		LICITANTE 1		
Numeral	Descripción	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
		INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.
3.6. 4.2.8.	"Convenio de participación conjunta"	Cumple 27172545_E_12CONVENIOPC Página 43 a 47		
4.2.9 Anexo 22	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 27172388_E_2_ANEXO22 Página 10		
4.2.10. Anexo 23	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 27172442_E_5ANEXO23 Página 20	Cumple 27172442_E_5ANEXO23 Página 21	Cumple 27172442_E_5ANEXO23 Página 22
4.2.11. Anexo 24	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 27172458_E_6ANEXO24 Página 24	Cumple 27172458_E_6ANEXO24 Página 25	Cumple 27172458_E_6ANEXO24 Página 26
4.2.12. Anexo 25	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 27172471_E_7ANEXO25 Página 28	Cumple 27172471_E_7ANEXO25 Página 29	Cumple 27172471_E_7ANEXO25 Página 30
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple

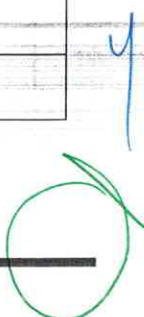
4





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 2		LICITANTE 3
		INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.				
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 27090141_E_1_LA__ANEXO_3 Página 001 a 003	Cumple 27090141_E_1_LA__ANEXO_3 Página 004 a 005	Cumple 27196778_E_NUM_1 Folio 02 a 05
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 27090295_E_8_LA__ANEXO_4 Página 021	Cumple 27090295_E_8_LA__ANEXO_4 Página 022	Cumple 27196851_E_NUM_8 Folio 019
4.2.3 Anexo 21	"Escrito de cumplimiento de normas"	Cumple 27090320_E_9_LA__ANEXO_21 Página 023		Cumple 27196869_E_NUM_9 Folio 021
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 27090154_E_3_LA__ANEXO_5 Página 007	Cumple 27090154_E_3_LA__ANEXO_5 Página 008	Cumple 27196800_E_NUM_3 Folio 09
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 27090217_E_4_LA__ANEXO_6 Página 009	Cumple 27090217_E_4_LA__ANEXO_6 Página 010	Cumple 27196815_E_NUM_4 Folio 011
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de"	Cumple 27090327_E_10_LA__ANEXO_7	Cumple 27090327_E_10_LA__ANEXO_7	Cumple 27196874_E_NUM_10





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 2		LICITANTE 3	
		INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	INFRA, S.A. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	MIPyMES"		Página 024 Grande	Página 025 Grande	Folio 023 Grande
4.2.7. Anexo 14	"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"		Cumple 27090368_E_11_LA_ANEXO_14 Página 026		Cumple 27196880_E_NUM_11 Folio 025
3.6. 4.2.8.	"Convenio de participación conjunta"		Cumple 27091419_E_CON_PAR Sin folios		No aplica 27196894_E_NUM_12 Folio 027
4.2.9 Anexo 22	"Dirección de correo electrónico del licitante"		Cumple 27090151_E_2_LA_ANEXO_22 Página 006		Cumple 27196794_E_NUM_2 Folio 07
4.2.10. Anexo 23	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 27090235_E_5_LA_ANEXO_23 Página 011	Cumple 27090235_E_5_LA_ANEXO_23 Página 014		Cumple 27196829_E_NUM_5 Folio 013
4.2.11. Anexo 24	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 27090258_E_6_LA_ANEXO_24 Página 017	Cumple 27090258_E_6_LA_ANEXO_24 Página 018		Cumple 27196841_E_NUM_6 Folio 015
4.2.12. Anexo 25	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 27090271_E_7_LA_ANEXO_25 Página 019	Cumple 27090271_E_7_LA_ANEXO_25 Página 020		Cumple 27196844_E_NUM_7 Folio 017
Evaluación:		Cumple	Cumple		Cumple





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: 1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.; 2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 3) PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

En el caso de proposiciones conjuntas, esta Área Contratante revisó los términos legales de los Convenios correspondientes, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), concluyendo que la documentación presentada por los licitantes: 1) INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. y CRYOINFRA, S.A. DE C.V. y 2) INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA con CRYOINFRA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, misas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del MAAG, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025

Revisó y autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo

Jefe Div Operativa E0





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración,
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios



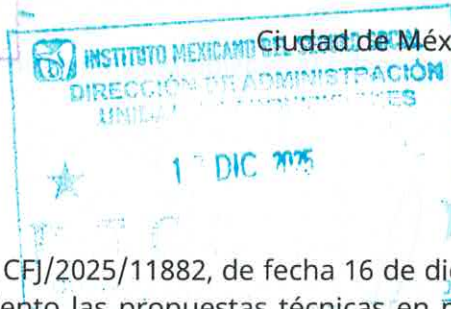
Anexos y CD

Of. N° 09 A3 61 14C3/

17014

11 6 DIC 2025

Ciudad de México,



Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

Me refiero a su oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2025/11882, de fecha 16 de diciembre del presente año, a través del cual hizo del conocimiento las propuestas técnicas en medio magnético, las cuales fueron remitidas por medio del sistema COMPRAS MX respecto del procedimiento No. LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025, para la Contratación del Servicio de "Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026."

Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas a esta **Área Técnica** en el procedimiento antes mencionado, adjunto al presente los resultados de la evaluación técnica realizada en las proposiciones de los licitantes participantes en el proceso referido, en medio magnético e impreso con firmas y/o rubricas autógrafas.

"DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA"

En cumplimiento del Artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de conformidad con el último párrafo del numeral 3.6, 4.4, 5.1 y 6.2 de la convocatoria del multicitado servicio, así como los anexos que integraron el pliego definitivo de requerimientos de esta, que regulan el procedimiento de contratación en que se actúa, se formula en el Apéndice 1, adjunto al presente la evaluación de los requisitos de carácter técnico.

Finalmente, se resalta por adjunto su importancia que el dictamen de evaluación a la **documentación técnica**, se emite en apego a las funciones contenidas en las viñetas cuarta y quinta del numeral 7.1.1.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 4.25 inciso f) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en mi carácter de **Área Técnica**, procediendo a la revisión documental para verificar que cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria y sus anexos, plasmando el resultado en el Apéndice 1, "Cédula de evaluación técnica para el servicio de Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Seguro Social". Adjunto al presente, así como el Apéndice 2, "Evaluación de participación conjunta de los licitantes".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco

Titular de la División

JIAB/ESB/FDAR

Anexos:

- 1.- Apéndice 1, Cédula de evaluación técnica.
- 2.- Apéndice 2, Evaluación de participación conjunta de los licitantes.
- 3.- CD

C.c.p.

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad Administración*
 - Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. *
 - Lic. José Gonzalo Badillo Marino. Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. *
 - Ing. Dulce Gómez Botello. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. *
 - Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. *
- Se envía copia a Sistema de Gestión (*)





Ciudad de México a 16 de diciembre de 2025

Apéndice 2

Evaluación de participación conjunta de los Licitantes

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Me refiero al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones con número LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025 del proceso de Licitación para la contratación del "Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026".

De acuerdo con el numeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los Actos de la Licitación Pública de la Convocatoria, se recibieron a través de su oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2025/11882, las proposiciones de los tres licitantes, los cuales dos declaran una participación conjunta de acuerdo con lo siguiente:

- INFRA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. DE C.V.
- INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. DE C.V. y CRYOINFRA S.A. DE C.V.

En ese contexto se realizó la evaluación de la documentación Técnica correspondiente a la Participación Conjunta:

De conformidad con el numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa de la convocatoria).

4.2.8. Convenio de participación conjunta.

En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

En mi carácter de Área Técnica;

Se verificó que el convenio presentado, cumple con la información señalada en los artículos 45 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, así como la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente:

Licitante participante	Modelo de Convenio de participación conjunta, en apego a lo siguiente:
INFRA, S.A. DE C.V. (Participante A) en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. DE C.V. (Participante B)	<p>Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato:</p> <p>PARTICIPANTE "A". INFRA, S.A DE C.V., SE OBLIGA A:</p> <p>1.- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE REALICE CUMPLIENDO CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES</p>

Handwritten blue ink marks on the right margin.





Table with 2 columns: Licitante participante and Modelo de Convenio de participación conjunta, en apego a lo siguiente:
Row 1: E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026... PARTICIPANTE "B", CRYOINFRA, S.A. DE C.V., SE OBLIGA A:
Row 2: Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato: PARTICIPANTE "A". INFRA DEL SUR, S.A DE C.V., SE OBLIGA A:
Row 3: PARTICIPANTE "B", INFRA, S.A. DE C.V., SE OBLIGA A:





Licitante participante	Modelo de Convenio de participación conjunta, en apego a lo siguiente:
	<p>1.- LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITROGENO MEDICINAL, DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL, OXIDO NITROSO MEDICINAL Y OXIDO NITRICO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE APLICA.</p> <p>2.- LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITROGENO MEDICINAL, DIOXIDO DE CARBONO, Y OXIDO NITROSO MEDICINAL CONTEMPLADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025 PARTIDA 1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".</p> <p>PARTICIPANTE "C", CRYOINFRA, S.A. DE C.V., SE OBLIGA A:</p> <p>1.- LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, NITRÓGENO MEDICINAL Y DIÓXIDO DE CARBONO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE APLICA.</p> <p>2.- LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OXÍGENO MEDICINAL LÍQUIDO EN LAS UNIDADES MÉDICAS QUE INTEGRAN CADA PARTIDA SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".</p> <p>3.- PARA PARA EFECTOS DE CONTROL EN LAS ENTREGAS, CRYOINFRA, S.A. DE C.V., EXPEDIRÁ LAS REMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AMPAREN LAS ENTREGAS REALIZADAS A LAS UNIDADES MÉDICAS, ESPECIFICANDO EN CADA REMISIÓN EL TIPO DE GAS Y LA CANTIDAD SUMINISTRADA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS, Y A LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.</p>

Atentamente,

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco

Titular de la División

ESB/FDAR



Apéndice 1

Cédula de evaluación técnica para el servicio de **Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales** en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social 2026.

		LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025														
Nombre del LICITANTE:		INFRA DEL SUR, S.A. de C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. de C.V. y CRYOINFRA, S.A. de C.V.			PRAXAIR MÉXICO S de R.L. de C.V.			INFRA, S.A. de C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. de C.V.								
Partidas en las que participa:		1			2, 3			4, 5, 6								
Num.	Criterios de evaluación de proposiciones técnicas De conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones, Inciso c)	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza						
		Si / No			Si / No			Si / No								
1	REGISTRO SANITARIO, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de los siguientes gases considerados como medicamentos alopáticos:	Cumple			Cumple			Cumple								
	• Oxígeno medicinal (O2);										27184537_E_1_Registros	Página 35 - 49	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 60-65	27091076_E_26_TyC_PARTE_2	FOLIO 105 AL 119
	• Oxido Nitroso (N2O);										27184537_E_1_Registros	Página 50 - 53	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 66-68	27091076_E_26_TyC_PARTE_2	FOLIO 120 AL 123
	• Mezcla Óxido Nítrico/ Nitrógeno (NO);										27184537_E_1_Registros	Página 54 - 57	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 73-76	27091076_E_26_TyC_PARTE_2	FOLIO 124 AL 127
	• Nitrógeno (N2).										27184537_E_1_Registros	Página 70 - 78	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 81-84	27091067_E_27_TyC_PARTE_3	FOLIO 132 AL 138
• Dióxido de Carbono (CO2), y	27184537_E_1_Registros	Página 64 - 69	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 77-80	27091076_E_26_TyC_PARTE_2 27091067_E_27_TyC_PARTE_3	FOLIO 128-129 FOLIO 130-131										
2	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-005-STPS-1998, "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas", emitido por una Unidad Verificadora Acreditada ante la EMA. a efecto de acreditar que su personal se encuentra capacitado.	Cumple	27184521_E_2_Dict005	Página 79-80	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 85-88	Cumple	27091067_E_27_TyC_PARTE_3	FOLIO 140 AL 141						
3	OFICIO DE REGISTRO DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-005-STPS-1998, emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Cumple	27184520_E_3_Reg005	Página 81 - 83	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 89-95	Cumple	27091067_E_27_TyC_PARTE_3	FOLIO 143 AL 146						

Nombre del LICITANTE:		INFRA DEL SUR, S.A. de C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. de C.V. y CRYOINFRA, S.A. de C.V.			PRAXAIR MÉXICO S de R.L. de C.V.			INFRA, S.A. de C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. de C.V.		
Partidas en las que participa:		1			2, 3			4, 5, 6		
Num.	Criterios de evaluación de proposiciones técnicas De conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones, Inciso c)	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza
		Si / No			Si / No			Si / No		
4	<p>Escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, donde se obligue y comprometa a que su representada, cumplirá con toda la normatividad vigente y aplicable, así como aquellas que se actualicen durante la prestación del servicio, para el oxígeno medicinal hospitalario y para cada gas medicinal del que se trate, con apego a la Ley de Infraestructura de la Calidad, entre las cuales se encuentran de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envase y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos. ✓ NOM-004-SCT/2008, Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos. ✓ NOM-005-SCT/2008, Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos. ✓ NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. ✓ NOM-007-SCT-2-2022, "Disposiciones relativas a la construcción, marcado UN y ensayo de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (RIG) y grandes embalajes/envases destinados al transporte de mercancías peligrosas". ✓ NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. ✓ NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor c calderas-Funcionamiento-Condiciones de seguridad. ✓ NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos. ✓ NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios. ✓ NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios. 	Cumple	27184526_E_4_EscNom	Página 84 - 85	Cumple	27200360_E_NUM_1_F_TEC	Página 96-97	Cumple	27091067_E_27_TyC_PA RTE_3	FOLIO 147 - 162
									27091079_E_28_TyC_PA RTE_4	FOLIO 164 - 169

Nombre del LICITANTE:		INFRA DEL SUR, S.A. de C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. de C.V. y CRYOINFRA, S.A. de C.V.			PRAXAIR MÉXICO S de R.L. de C.V.			INFRA, S.A. de C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. de C.V.		
Partidas en las que participa:		1			2, 3			4, 5, 6		
Num.	Criterios de evaluación de proposiciones técnicas De conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones, Inciso c)	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza
		Si / No			Si / No			Si / No		
5	Escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, donde se obligue y comprometa a cumplir con toda la normatividad y estándares vigentes y aplicables para el oxígeno hospitalario y para cada gas medicinal del que se trate, así mismo deberá integrar al escrito en formato PDF legible los certificados e informes de ensayo que se indican, en apego a la Ley de Infraestructura de la Calidad, entre las cuales se encuentran de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:		27184527_E_5_EscNMX	Página 86-87		27200360_E_NUM_1_P_TEC	Página 98-100		27091079_E_28_TyC_PA RTE_4	FOLIO 170 - 171
	✓ NMX-H-156-NORMEX-2019, Gases comprimidos-recalificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba. Adjuntar Certificado vigente de Gases comprimidos-recalificación de cilindros.	Cumple	27184524_E_5_NMXH156 Certificado 27184528_E_5_SopNMX K388	Certificado Página 88- 89 Informe de ensayo Página 134- 137		27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 101-103		27091079_E_28_TyC_PA RTE_4	FOLIO 172 - 173
	✓ NMX-K-361-NORMEX-2017, Oxígeno medicinal para consumo humano (gas a alta presión y líquido criogénico) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos (prueba)- análisis de laboratorio y criterios de aceptación. Adjuntar Certificado vigente de Oxígeno medicinal para consumo humano.		27184523_E_5_NMXK361	Página 90-91		27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 104-108		27091079_E_28_TyC_PA RTE_4 27091080_E_29_TyC_PA RTE_4	FOLIO 186 - 191 FOLIO 192 - 199
	✓ NMX-K-387-NORMEX-2019, Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo (prueba)- análisis de laboratorio y criterios de aceptación. Adjuntar Informe de Ensayo por un laboratorio acreditado ante la EMA y copia del acreditamiento de este.		27184527_E_5_EscNMX 27184545_E_5_SopIE	Página 86-87 Página 100 - 101 y 120 - 123		27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 150-164		27091079_E_28_TyC_PA RTE_4	FOLIO 176 - 181
	✓ NMX-H-089-1983, Recipientes a presión para contener acetileno.									
	✓ NMX-H-017-1977, Tanques criogénicos.									
	✓ NMX-K-388-NORMEX-2021, Argón (líquido criogénico y gas comprimido a alta presión) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo (prueba)- análisis de laboratorio y criterios de aceptación. Adjuntar Informe de Ensayo por un laboratorio acreditado ante la EMA y copia del acreditamiento del este.	Cumple	Certificado 27184528_E_5_SopNMX K388 Informe de ensayo 27184545_E_5_SopIE	Página 162-163 Informe de ensayo Página 134- 137	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 144 - 147		27091079_E_28_TyC_PA RTE_4	FOLIO 182 - 185
	✓ NMX-K-389-NORMEX-2005, Métodos de ensayo (prueba) para la determinación del contenido de humedad (H2O) en gases comprimidos, criogénicos y licuados. Adjuntar Informe de Ensayo por un laboratorio acreditado ante la EMA y copia del acreditamiento de este.		27184545_E_5_SopIE	Informe de ensayo Página 93 a 137		27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 110 - 141		27091080_E_29_TyC_PA RTE_5	FOLIO 192 - 199
	✓ NMX-K-390-NORMEX-2005, Método de ensayo (prueba) para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados.									
	✓ NMX-H-9809-1-NORMEX-2014, Cilindros para el transporte de gases comprimidos y licuados. Especificaciones para el diseño y construcción de cilindros de acero sin soldadura rellenables con gas, de una capacidad desde 0.5 litros hasta 150 litros.									
✓ NMX-K-663-NORMEX-2017, Código de colores para envases que contengan gases medicinales-comprimidos y licuados.										
✓ NMX-H-9809-2-NORMEX-2016, Cilindros para el transporte de gases comprimidos y licuados especificaciones para el diseño y construcción de cilindros de acero sin soldadura templado y revenido, rellenables con gas con resistencia a la tracción igual o superior a los 1 100 MPa. Parte 2: Cilindros de acero templado y revenido sin soldadura para gases sujetos a presión con una resistencia a la tracción igual o superior a 1 100 MPa.										

Nombre del LICITANTE:		INFRA DEL SUR, S.A. de C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. de C.V. y CRYOINFRA, S.A. de C.V.			PRAXAIR MÉXICO S de R.L. de C.V.			INFRA, S.A. de C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. de C.V.		
Partidas en las que participa:		1			2, 3			4, 5, 6		
Num.	Criterios de evaluación de proposiciones técnicas De conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones, Inciso c)	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza
		Si / No			Si / No			Si / No		
	En caso que las Normas Oficiales Mexicanas, los Estándares u otras disposiciones legales exigidas, así como su respectivos procedimientos de evaluación de conformidad, sean modificadas o canceladas durante la prestación del servicio, se deberán presentar, al Administrador del contrato, los dictámenes, certificados o informes de resultados, de acuerdo con los términos previstos en la normatividad vigente.									
6	El Licitante deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, en el cual indique la relación de los vehículos con los que otorgará la prestación del servicio debiendo señalar el tipo de vehículo, separando la relación por cada partida en la que participen, considerando que los vehículos que refieran en una partida no se podrán utilizar en partidas distintas.	Cumple	27184529_E_6_RelVeh	Página 166 - 169	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 165-172	Cumple	27091068_E_30_TyC_PA RTE_6	FOLIO 228 - 234
7	El Licitante deberá presentar escrito libre en papel membretado, firmado por su representante legal, en el que se describa detalladamente el PLAN DE CONTINGENCIA, que se aplicará de manera oportuna y efectiva para afrontar riesgos, emergencias, desastres o siniestros como pueden ser los fenómenos químico-tecnológicos que pudiesen ocurrir durante la prestación del servicio, debiendo especificar las acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y respuesta para estar en condiciones de atender dichas eventualidades.	Cumple	27184535_E_7_Plan	Página 170 - 187	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 173-184	Cumple	27091068_E_30_TyC_PA RTE_6 27091072_E_31_TyC_PA RTE_7 27091077_E_32_TyC_PA RTE_8	FOLIO 235 - 270 FOLIO 271 - 295 FOLIO 296 - 310
8	Escrito libre en papel membretado, firmado por su representante legal, en el cual manifieste en dónde se encuentran ubicadas las plantas criogénicas de producción de gases medicinales con las cuales asegurará el suministro al Instituto en caso de alguna catástrofe, crisis o pandemia, debiendo adjuntar de cada planta, en formatos PDF legibles, los certificados vigentes de la NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.	Cumple	27184531_E_8_PlanCrio 27184543_E_8_SopNom 59	Página 188- 189 Páginas 190 - 199	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 185-202	Cumple	27091077_E_32_TyC_PA RTE_8	FOLIO 311 AL 328
9	El Licitante deberá presentar en formato PDF legible, dos contratos completos, con sus anexos, concluidos y con vigencia mínima de 1 año en conjunto, que haya celebrado con dependencias o entidades gubernamentales o empresas privadas por la prestación de servicio similar de conformidad con los términos y cuya antigüedad no sea mayor a 2 años a su conclusión, acreditando así la experiencia mínima de un año.	Cumple	27184552_E_9_Cont1 27184546_E_9_Cont2de 1 27184541_E_9_Cont2de 2	Página 200 - 423 Página 424- 456 Página 458 - 511	Cumple	27200350_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 203-241	Cumple	27091091_E_33_TyC_PA RTE_9 27091097_E_34_TyC_PA RTE_10 27091101_E_35_TyC_PA RTE_11 27091102_E_36_TyC_PA RTE_12	FOLIO 330 AL 547 FOLIO 548 AL 761 FOLIO 762 AL 979 FOLIO 980 AL 1002
10	El Licitante, deberá presentar un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, donde se obligue y comprometa a garantizar la reparación de defectos y vicios ocultos que se lleguen a presentar en la prestación del servicio durante la vigencia y plazo establecido.	Cumple	27184538_E_10_Vicios	Página 512 - 513	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 242-245	Cumple	27091088_E_37_TyC_PA RTE_13	FOLIO 1003

Nombre del LICITANTE:		INFRA DEL SUR, S.A. de C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. de C.V. y CRYOINFRA, S.A. de C.V.			PRAXAIR MÉXICO S de R.L. de C.V.			INFRA, S.A. de C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. de C.V.		
Partidas en las que participa:		1			2, 3			4, 5, 6		
Num.	Criterios de evaluación de proposiciones técnicas De conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones, Inciso c)	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza	Cumple	Nombre del archivo donde se localiza	Página del archivo donde se localiza
		Si / No			Si / No			Si / No		
11	<p>I. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES.</p> <p>Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial entre el Instituto y los Licitantes, estos acompañarán en su propuesta técnica, escrito en hoja membretada firmado por su Representante Legal, en donde se enliste los nombres del personal designado por el Licitante, como enlace oficial por cada OOAD y UMAE.</p> <p>Nombre completo del representante legal para recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargo. • Domicilio. • Teléfono (oficina y celular) para atender el "Requerimiento" (Anexo 4) y/o las solicitudes de cargas extraordinarias, del suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales. • Correo electrónico donde se le pueda realizar cualquier notificación de carácter oficial. 	Cumple	27184544_E_12_Datos	Página 516- 517	Cumple	27200360_E_NUM_1_P_TEC	Páginas 246-252	Cumple	27091088_E_37_IVC_PA RTE_13	FOLIO 1004 AL 1007

Resumen

Posterior a la evaluación detallada de las Propuestas Técnicas remitidas por los Licitantes participantes se tiene que:

* Las 3 Propuestas Técnicas cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria publicada para la contratación que nos ocupa, por lo tanto resulta ser **SOLVENTES TECNICAMENTE**.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Dirección de Administración
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios
 Coordinación Técnica de Conservación y
 División de Servicios Complementarios


Propuesta Económica

Nombre y/o razón social del Licitante: **INFRA DEL SUR SA DE CV**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos		PRECIOS Partida 1		
				Mínimos Anuales Promedio	Máximos Anuales Promedio	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	40.30	100.74	\$1,332.80	\$213.25	\$1,546.05
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	982.67	2,456.68	\$380.18	\$60.83	\$441.01
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$296.72	\$47.47	\$344.19
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m³	3,306.25	8,265.63	\$383.21	\$0.00	\$383.21
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$915.96	\$146.55	\$1,062.51
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m³	9.38	23.45	\$1,676.86	\$268.30	\$1,945.16
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	55.97	139.92	\$747.27	\$119.56	\$866.83
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m³	14.40	36.00	\$747.27	\$119.56	\$866.83
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$747.27	\$119.56	\$866.83
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$537.94	\$86.07	\$624.01
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	10.72	26.80	\$747.27	\$119.56	\$866.83
12	Argón Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m³	11.60	29.00	\$784.48	\$125.52	\$910.00
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	\$303.12	\$48.50	\$351.62
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	1,347.48	3,368.69	\$59.08	\$0.00	\$59.08
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	290.40	726.00	\$192.33	\$0.00	\$192.33
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	235.91	589.78	\$191.43	\$0.00	\$191.43
17	Carbógeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	362.40	906.00	\$1,984.00	\$317.44	\$2,301.44
18	Carga de Código Base Nitrógeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,434.40	8,586.00	\$1,069.19	\$171.07	\$1,240.26
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	\$59.30	\$0.00	\$59.30
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	\$1,261.23	\$201.80	\$1,463.03
21	Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	71.58	178.96	\$95.44	\$15.27	\$110.71
22	GAS DLCO RB (Monóxido de Carbono (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrógeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrógeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	3.20	8.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	1.44	3.60	\$66,809.45	\$10,689.51	\$77,498.96
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrógeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$1,435.31	\$229.65	\$1,664.96
27	Helio	Cilindro	m³	772.56	1,931.40	\$1,106.43	\$177.03	\$1,283.46
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m³	4.80	12.00	\$6,543.50	\$1,046.96	\$7,590.46
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS)	lt	300.00	750.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
30	Helio Alta Pureza	Cilindro	m³	4.80	12.00	\$1,142.93	\$182.87	\$1,325.80
31	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	22.00	55.00	\$5,686.44	\$909.83	\$6,596.27
32	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	24.03	60.08	\$31,352.72	\$5,016.44	\$36,369.16
33	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m³	4.00	10.00	\$796.21	\$127.39	\$923.60
34	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$796.21	\$127.39	\$923.60
35	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$796.21	\$127.39	\$923.60
36	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	7.20	18.00	\$639.20	\$102.27	\$741.47
37	Mezcla de Argón	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$2,909.18	\$465.47	\$3,374.65
38	Mezcla Ar-CO2	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$2,909.18	\$465.47	\$3,374.65
39	Mezcla Ar-CO2-O2	Cilindro	m³	2.40	6.00	\$2,909.18	\$465.47	\$3,374.65
40	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	\$10,890.59	\$1,742.49	\$12,633.08
41	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	\$10,339.56	\$1,654.33	\$11,993.89
42	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	\$10,339.56	\$1,654.33	\$11,993.89

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 1		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
43	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	\$10,339.56	\$1,654.33	\$11,993.89
44	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.99	17.48	\$9,571.45	\$1,531.43	\$11,102.88
45	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	12.00	30.00	\$3,420.01	\$547.20	\$3,967.21
46	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	9.60	24.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78
47	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	49.60	124.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78
48	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	19.20	48.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14
49	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	9.60	24.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78
50	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetato 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	21.20	53.00	\$9,571.45	\$1,531.43	\$11,102.88
51	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	4.80	12.00	\$3,463.32	\$554.13	\$4,017.45
52	Mezcla Etoxi I (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	28.80	72.00	\$25,989.37	\$4,158.30	\$30,147.67
53	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	63.02	157.56	\$44,868.08	\$7,178.89	\$52,046.97
54	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	38.40	96.00	\$22,900.35	\$3,664.06	\$26,564.41
55	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14
56	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78
57	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	9.60	24.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	48.10	120.24	\$50,490.16	\$0.00	\$50,490.16
59	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	72.83	182.08	\$56,430.18	\$0.00	\$56,430.18
60	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.48	6.20	\$13,896.88	\$2,223.50	\$16,120.38
61	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	\$80,360.34	\$12,857.65	\$93,217.99
62	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	199.21	498.03	\$391.52	\$62.64	\$454.16
63	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	756.41	1,891.03	\$457.75	\$73.24	\$530.99
64	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	868.80	2,172.00	\$1,032.10	\$165.14	\$1,197.24
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,227.20	3,067.99	\$120.08	\$0.00	\$120.08
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m³	10,439.41	26,098.53	\$120.08	\$0.00	\$120.08
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,782.51	6,956.28	\$120.08	\$0.00	\$120.08
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	552.93	1,382.32	\$120.08	\$0.00	\$120.08
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,562.20	6,405.50	\$120.08	\$0.00	\$120.08
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT-40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	2,280.00	5,700.00	\$334.06	\$0.00	\$334.06
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	9.60	24.00	\$192.39	\$30.78	\$223.17
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	536,856.40	1,342,141.00	\$44.00	\$0.00	\$44.00
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	156,983.43	392,458.58	\$60.47	\$0.00	\$60.47
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,706.86	24,267.16	\$456.52	\$73.04	\$529.56
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	22.00	55.00	\$572.64	\$0.00	\$572.64
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	1,589.57	3,973.92	\$652.19	\$0.00	\$652.19
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,945.12	4,862.80	\$200.34	\$0.00	\$200.34
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	3,776.18	9,440.45	\$200.34	\$0.00	\$200.34
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	49,342.93	123,357.33	\$1,541.39	\$0.00	\$1,541.39
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,402.40	6,006.00	\$1,089.40	\$0.00	\$1,089.40
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	17.41	43.52	\$1,056.58	\$0.00	\$1,056.58
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	905.22	2,263.04	\$200.34	\$0.00	\$200.34
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	146.54	366.36	\$200.34	\$0.00	\$200.34
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	590.40	1,476.00	\$236.51	\$0.00	\$236.51
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	7,250.56	18,126.39	\$65.75	\$10.52	\$76.27
86	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	96.00	240.00	\$39,532.54	\$6,325.21	\$45,857.75
87	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	344,810.28	862,025.71	\$59.84	\$0.00	\$59.84
88	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	8,481.28	21,203.21	\$59.84	\$0.00	\$59.84
89	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	237,452.12	593,630.29	\$339.65	\$0.00	\$339.65



No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 1		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,637.85	34,094.63	\$221.54	\$0.00	\$221.54
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	50,387.84	125,969.61	\$339.65	\$0.00	\$339.65
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	69,578.30	173,945.76	\$339.65	\$0.00	\$339.65
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	5,733.40	14,333.51	\$59.84	\$0.00	\$59.84
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	13,008.68	32,521.70	\$243.80	\$0.00	\$243.80
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	200,161.70	500,404.24	\$327.78	\$0.00	\$327.78
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	19,588.13	48,970.32	\$59.84	\$0.00	\$59.84
97	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	41,992,501.08	104,981,243.81	\$34.85	\$0.00	\$34.85
98	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	498,700.16	1,246,751.40	\$46.87	\$0.00	\$46.87
99	Octafluoropropano ó Perfluoropropano	Cilindro	carga	3.6	9	\$22,090.55	\$3,534.49	\$25,625.04
100	DIOXIDO DE CARBONO 4.0 INSTRUMENTAL	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	\$6,499.67	\$1,039.95	\$7,539.62
101	DIOXIDO DE CARBONO 4.8 INVESTIGACIÓN	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	\$16,249.18	\$2,599.87	\$18,849.05
102	BIOXIDO DE CARBONO PGS 180 (Bioxido de Carbono ups ultra alta pureza 99.99%)	DEWAR/PGS	KG	0.4	1	\$14,999.24	\$2,399.88	\$17,399.12
103	NITROGENO ESPECIAL PGS 22 PSI (MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO)	DEWAR/PGS	M3	0.4	1	\$19,499.02	\$3,119.84	\$22,618.86
104	MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO	CILINDRO N TIPO K CON CONEXIÓN CGA-350	carga	0.4	1	\$6,799.65	\$1,087.94	\$7,887.59
Total de requerimiento				44,260,365.60	110,650,906.12	\$806,029.23	\$110,256.18	\$916,285.41
Subtotal precio						\$806,029.23	\$110,256.18	\$916,285.41

* Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato
 * Se considera el desglose de Impuestos ó retenciones dependiendo del gas ó mezcla de que se trate"
 * Se considera dos decimales sin redondear, sin fórmulas.
 * Cotización realizada en pesos mexicanos

RFC ISU820801FT2

Lugar y fecha: MÉRIDA YUCATÁN A 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Representante Legal MARIANO ANTONIO CASTILLO ACOSTA

NOTAS:
 1 La formalización de los contratos sera por Proveedor, los cuales se incluirán la partida o las partidas que se adjudiquen a cada licitante.
 2 El monto máximo del contrato será el que se determine de acuerdo con la Suficiencia Presupuestal con la que se cuente para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto máximo.
 3 Los consumos anuales promedio señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida y el monto mínimo y máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
 4 Los precios unitarios a cotizar, deberán ser aplicados con tasa cero (0%) de IVA y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que: el Impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos.
 Gases Medicinales:
 Oxígeno (O2)
 Dióxido de Carbono (CO2)
 Óxido Nitroso (N2O)
 Mezclas de Óxido Nítrico (NO)
 Nitrógeno (N2)
 Aire Medicinal
 5 Los Gases medicinales e Industriales, mezclas y elementos relacionados en la presente propuesta económica coinciden con el Apéndice 1 Inserto en Anexo Técnico la diferencia que se percibe en las cantidades, es debido a los diferentes contenedores.
 6 Los precios unitarios sin IVA ofertados por los licitantes de cada partida se deberán sumar y el resultado será el subtotal, el cual se considerará para la evaluación de la propuesta económica que presente cada licitante.

**CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO A 16 DE DICIEMBRE DE 2025
 PROTESTO LO NECESARIO**

**MARIANO ANTONIO CASTILLO ACOSTA
 REPRESENTANTE LEGAL
 INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.**



Propuesta Económica
"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación
Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante: **INFRA, S.A. DE C.V.**

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRECIOS								
						Partida 4		Partida 5		Partida 6				
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	40.30	100.74	765.00	122.40	887.40	765.00	122.40	887.40	660.01	765.61	1,425.63
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	962.67	2,456.68	335.00	53.60	388.60	335.00	53.60	388.60	335.00	388.60	723.60
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	299.50	47.92	347.42	299.50	47.92	347.42	299.50	347.42	646.93
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo *g*	m³	3,306.25	8,265.63	130.00	0.00	130.00	130.00	0.00	130.00	130.00	0.00	130.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	357.58	57.21	414.79	357.58	57.21	414.79	357.58	414.79	772.37
6	Aire Ultra Cero/JPC	Cilindro	m³	9.38	23.45	1,632.68	261.23	1,893.91	1,632.68	261.23	1,893.91	1,632.68	1,893.91	3,526.59
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	55.97	139.92	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29	724.39	840.29	1,564.68
8	Argón 4.8	Cilindro tipo *Q*	m³	14.40	36.00	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29	724.39	840.29	1,564.68
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29	724.39	840.29	1,564.68
10	Argón Cromatográfico	Cilindro	m³	40.00	100.00	498.62	79.78	578.40	498.62	79.78	578.40	498.62	578.40	1,077.02
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	10.72	26.80	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29	724.39	840.29	1,564.68
12	Argón Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo *Q*	m³	11.60	29.00	807.85	129.26	937.11	807.85	129.26	937.11	807.85	937.11	1,744.96
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	116.40	299.60	47.94	347.54	299.60	47.94	347.54	299.60	347.54	647.14
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	1,347.48	3,368.69	67.62	0.00	67.62	67.62	0.00	67.62	67.62	0.00	67.62
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (8kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	290.40	726.00	193.26	0.00	193.26	193.26	0.00	193.26	193.26	0.00	193.26
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo *E*	carga	235.91	589.78	193.26	0.00	193.26	193.26	0.00	193.26	193.26	0.00	193.26
17	Carbógeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	362.40	906.00	1,900.00	304.00	2,204.00	1,900.00	304.00	2,204.00	1,900.00	2,204.00	4,104.00
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrogeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,434.40	8,586.00	975.00	0.00	975.00	975.00	0.00	975.00	975.00	0.00	975.00
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo *K*	kg	360.00	900.00	67.62	10.82	78.44	67.62	10.82	78.44	67.62	78.44	146.07
20	Gas Carbónico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,259.39	201.50	1,460.89	1,259.39	201.50	1,460.89	1,259.39	1,460.89	2,720.28
21	Dioxido de Carbono Solido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	71.58	178.96	96.63	15.46	112.09	96.63	15.46	112.09	96.63	112.09	208.72
22	GAS DLCO RB (Monóxido de Carbono (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	21,025.50	3,364.08	24,389.58	21,025.50	3,364.08	24,389.58	21,025.50	24,389.58	45,415.08
23	GAS DLCO SB, LB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2), Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	3.20	8.00	21,025.50	3,364.08	24,389.58	21,025.50	3,364.08	24,389.58	21,025.50	24,389.58	45,415.08
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFLIME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	1.44	3.60	58,850.00	9,416.00	68,266.00	58,850.00	9,416.00	68,266.00	58,850.00	68,266.00	127,116.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	21,293.00	3,406.88	24,699.88	21,293.00	3,406.88	24,699.88	21,293.00	24,699.88	45,992.88
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MDX200/2	Cilindro	carga	0.80	2.00	1,453.02	232.48	1,685.50	1,453.02	232.48	1,685.50	1,453.02	1,685.50	3,138.52
27	Helio	Cilindro	m³	772.56	1,931.40	904.69	144.75	1,049.43	904.69	144.75	1,049.43	904.69	1,049.43	1,954.12
28	Helio Cromatográfico	Cilindro	m³	4.80	12.00	5,353.99	856.64	6,210.63	5,353.99	856.64	6,210.63	5,353.99	6,210.63	11,564.62
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandeycl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o Jeg)	lt	300.00	750.00	1,136.33	181.81	1,318.14	1,136.33	181.81	1,318.14	1,136.33	1,318.14	2,454.47
30	Helio Alta Pureza	Cilindro	m³	4.80	12.00	3,100.00	496.00	3,596.00	3,100.00	496.00	3,596.00	3,100.00	3,596.00	6,696.00
31	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	22.00	55.00	3,100.00	496.00	3,596.00	3,100.00	496.00	3,596.00	3,100.00	3,596.00	6,696.00



Propuesta Económica
"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"

Nombre y/o razón social del Licitante: **INFRA, S.A. DE C.V.**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Constantes Máximos Anuales Promedio	PRECIOS								
						Partida 4		Partida 5		Partida 6				
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas con I.V.A.		
32	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	24.03	60.08	27,375.64	4,380.10	31,755.74	27,375.64	4,380.10	31,755.74	27,375.64	59,131.38	
33	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m³	4.00	10.00	801.43	128.23	929.66	801.43	128.23	929.66	801.43	1,731.09	
34	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	801.43	128.23	929.66	801.43	128.23	929.66	801.43	1,731.09	
35	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m³	40.00	100.00	801.43	128.23	929.66	801.43	128.23	929.66	801.43	1,731.09	
36	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	7.20	18.00	647.09	103.53	750.63	647.09	103.53	750.63	647.09	1,392.72	
37	Mezcla de Argón	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	6,343.11	
38	Mezcla Ar-CO ₂	Cilindro	m³	40.00	100.00	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	6,343.11	
39	Mezcla Ar-CO ₂ -O ₂	Cilindro	m³	2.40	6.00	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	6,343.11	
40	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,991.04	1,758.57	12,749.61	10,991.04	1,758.57	12,749.61	10,991.04	23,740.65	
41	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	22,609.06	
42	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	22,609.06	
43	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	22,609.06	
44	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.99	17.48	9,689.56	1,550.33	11,239.89	9,689.56	1,550.33	11,239.89	9,689.56	20,929.44	
45	Mezcla de Dióxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% y Nitrógeno 75%	Cilindro	carga	12.00	30.00	3,462.21	553.95	4,016.16	3,462.21	553.95	4,016.16	3,462.21	7,478.37	
46	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	9.60	24.00	9,967.86	1,594.86	11,562.72	9,967.86	1,594.86	11,562.72	9,967.86	21,530.58	
47	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	9.60	24.00	9,967.86	1,594.86	11,562.72	9,967.86	1,594.86	11,562.72	9,967.86	21,530.58	
48	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09- Helio 4.5, 9.400 vol % -monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%-oxígeno 3.5, 18.870 vol%-nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	19.20	48.00	20,330.00	3,252.80	23,582.80	20,330.00	3,252.80	23,582.80	20,330.00	43,912.80	
49	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones xx 10: helio 4.6, 9.349 vol%- oxígeno 3.5, 18.990 vol%-nitrógeno 5.0, resto vol% 4m3 cil 30 al.	Cilindro	carga	9.60	24.00	9,630.00	1,540.80	11,170.80	9,630.00	1,540.80	11,170.80	9,630.00	20,800.80	
50	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dico, en proporciones x 06: monóxido de carbono 3.0, 0.302 vol%-metano 2.5, 0.299 vol%-acetileno 2.5, 0.299 vol%-oxígeno 3.5, 21.070 vol%-nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil 30 al.	Cilindro	carga	21.20	53.00	9,689.56	1,550.33	11,239.89	9,689.56	1,550.33	11,239.89	9,689.56	20,929.44	
51	Mezcla Dióxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrógeno(5.0, resto del vol%)	Cilindro	carga	4.80	12.00	3,495.99	559.36	4,055.35	3,495.99	559.36	4,055.35	3,495.99	7,551.34	
52	Mezcla Etaxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	28.80	72.00	26,322.00	4,211.52	30,533.52	26,322.00	4,211.52	30,533.52	26,322.00	56,855.52	
53	Mezcla Etaxi III (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	63.02	157.56	45,492.12	7,278.74	52,770.86	45,492.12	7,278.74	52,770.86	45,492.12	98,262.98	
54	Mezcla Etaxi Siga XXX (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	38.40	96.00	23,182.62	3,709.22	26,891.84	23,182.62	3,709.22	26,891.84	23,182.62	50,074.46	
55	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	21,030.85	3,364.94	24,395.79	21,030.85	3,364.94	24,395.79	21,030.85	45,426.64	
56	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	9,890.00	1,582.40	11,472.40	9,890.00	1,582.40	11,472.40	9,890.00	21,362.40	
57	Mezcla monóxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrógeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrógeno	Cilindro tipo "M"	carga	9.60	24.00	21,056.53	3,369.04	24,425.57	21,056.53	3,369.04	24,425.57	21,056.53	45,482.10	
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrógeno 500 PPM	Cilindro	carga	48.10	120.24	51,149.21	0.00	51,149.21	51,149.21	0.00	51,149.21	51,149.21	0.00	51,149.21
59	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrógeno 800 PPM	Cilindro	carga	72.83	182.08	57,040.63	0.00	57,040.63	57,040.63	0.00	57,040.63	57,040.63	0.00	57,040.63
60	Mezcla Pleiámgrafo	Cilindro	carga	2.48	6.20	14,068.35	2,250.94	16,319.29	14,068.35	2,250.94	16,319.29	14,068.35	30,387.63	



Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante: **INFRA, S.A. DE C.V.**

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRECIOS											
						Partida 4		Partida 5				Partida 6					
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.			
61	Mezcla PREMIX (0.25% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	81,116.17	12.978.59	94,094.75	81,116.17	12.978.59	94,094.75	81,116.17	12.978.59	94,094.75			
62	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	199.23	498.03	459.64	70.34	509.98	439.64	70.34	509.98	439.64	70.34	509.98			
63	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	756.41	1,891.03	463.40	74.14	537.54	463.40	74.14	537.54	463.40	74.14	537.54			
64	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	868.80	2,172.00	1,039.99	166.40	1,206.38	1,039.99	166.40	1,206.38	1,039.99	166.40	1,206.38			
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,227.20	3,067.99	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00			
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	10,439.41	26,098.53	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00			
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "C"	m³	2,762.51	6,956.28	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00			
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	m³	552.93	1,382.32	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00			
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	m³	2,562.20	6,405.50	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00			
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT-40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	2,280.00	5,700.00	337.00	0.00	337.00	337.00	0.00	337.00	337.00	0.00	337.00			
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	9.60	24.00	199.21	31.87	231.09	199.21	31.87	231.09	199.21	31.87	231.09			
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	536,856.40	1,342,141.00	27.00	0.00	27.00	27.00	0.00	27.00	27.00	0.00	27.00			
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGL)	m³	156,963.43	392,458.58	53.07	0.00	53.07	53.07	0.00	53.07	53.07	0.00	53.07			
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	9,706.86	24,267.16	463.40	74.14	537.54	463.40	74.14	537.54	463.40	74.14	537.54			
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	22.00	55.00	579.72	92.75	672.47	579.72	92.75	672.47	579.72	92.75	672.47			
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	1,589.57	3,973.92	660.25	105.64	765.89	660.25	105.64	765.89	660.25	105.64	765.89			
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,945.12	4,862.80	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42			
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	3,776.18	9,440.45	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42			
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	49,342.93	123,357.33	1,545.84	0.00	1,545.84	1,545.84	0.00	1,545.84	1,149.50	0.00	1,149.50			
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,402.40	6,006.00	1,099.10	0.00	1,099.10	1,099.10	0.00	1,099.10	1,099.10	0.00	1,099.10			
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	17.41	43.52	1,099.10	0.00	1,099.10	1,099.10	0.00	1,099.10	1,099.10	0.00	1,099.10			
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	905.22	2,263.04	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42			
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	146.54	366.36	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42			
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGL)	kg	590.40	1,476.00	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42			
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m³	7,250.56	18,126.39	53.94	8.63	62.57	53.94	8.63	62.57	53.94	8.63	62.57			
86	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	96.00	240.00	39,899.77	6,383.96	46,283.73	39,899.77	6,383.96	46,283.73	39,899.77	6,383.96	46,283.73			
87	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m³	m³	344,810.28	862,025.71	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50			
88	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	8,481.28	21,203.21	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50			
89	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	237,452.12	593,630.29	350.00	0.00	350.00	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00			
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,637.85	34,094.63	350.00	0.00	350.00	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00			
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	50,387.84	125,969.61	350.00	0.00	350.00	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00			
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	69,578.30	173,945.76	355.00	0.00	355.00	375.00	0.00	375.00	355.00	0.00	355.00			
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	5,733.40	14,333.51	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50			
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	13,008.86	32,521.70	350.00	0.00	350.00	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00			
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	200,187.70	500,469.24	350.00	0.00	350.00	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00			
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	39,588.13	98,970.32	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50			
97	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	41,592,501.08	104,981,243.81	16.50	0.00	16.50	16.50	0.00	16.50	16.00	0.00	16.00			



Propuesta Económica
"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante: **INFRA, S.A. DE C.V.**

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Partida 4		PRECIOS Partida 5		Partida 6				
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.		
98	Oxígeno Medicinal Líquido FELUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandeyl, Permaycl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PSSI)	m³	496,700.16	1,246,751.40	45.50	0.00	45.50	0.00	45.50	0.00	45.50		
99	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	3.6	9	22,363.15	3,578.10	25,941.25	22,363.15	3,578.10	25,941.25	22,363.15	25,941.25	48,304.40
100	DIÓXIDO DE CARBONO 4.0 INSTRUMENTAL	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	6,304.69	1,008.75	7,313.44	6,304.69	1,008.75	7,313.44	6,304.69	7,313.44	13,618.13
101	DIÓXIDO DE CARBONO 4.8 INVESTIGACIÓN	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	15,761.71	2,521.87	18,283.59	15,761.71	2,521.87	18,283.59	15,761.71	18,283.59	34,045.30
102	BIOXIDO DE CARBONO PGS 180 (Bioxido de Carbono ups ultra alta Bursesa 99.99%)	DEWAR/PGS	KG	0.4	1	14,549.27	2,327.88	16,877.16	14,549.27	2,327.88	16,877.16	14,549.27	16,877.16	31,426.43
103	NITROGENO ESPECIAL PGS 23 PSI (MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO)	DEWAR/PGS	KG	0.4	1	18,914.06	3,026.25	21,940.31	18,914.06	3,026.25	21,940.31	18,914.06	21,940.31	40,854.37
104	MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO	CILINDRO TIPO K CON CONEXIÓN CGA-350	carga	0.4	1	6,595.67	1,055.31	7,650.98	6,595.67	1,055.31	7,650.98	6,595.67	7,650.98	14,246.65
Total de requerimiento				44,260,365.60	110,650,906.12									
						Subtotal precio	794.864		794.984		794.312			

- * Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- * Se deberá considerar el desglose de impuestos o retenciones dependiendo del gas o mezcla de que se trate*
- * Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

RFC: **INF 891031 LT4**
Lugar y fecha: **Estado de México, a 16 de diciembre de 2025.**

Representante Legal: **Edgar Arturo Arteaga Luna**

NOTAS:

- 1 La formalización de los contratos será por Proveedor, los cuales se incluirán la partida o las partidas que se adjudiquen a cada licitante.
- 2 El monto máximo del contrato será el que se determine de acuerdo con la Suficiencia Presupuestal con la que se cuente para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto máximo.
- 3 Los consumos anuales promedio señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida y el monto mínimo máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- 4 Los precios unitarios a cotizar, deberán ser aplicados con tasa cero (0%) de IVA y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que: el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos.

Gases Medicinales:
Oxígeno (O2)
Dióxido de Carbono (CO2)
Óxido Nítrico (NO)
Mezclas de Óxido Nítrico (NO)
Nitrógeno (N2)
Aire Medicinal

- 5 Los Gases medicinales e Industriales, mezclas y elementos relacionados en la presente propuesta económica coinciden con el Apéndice 1 inserto en Anexo Técnico la diferencia que se percibe en las cantidades, es debido a los diferentes contenedores.



Praxair México, S. de R.L. de C.V.
Biólogo Maximino Martínez No. 3804
Col. San Salvador Xochimanca
C.P. 02870, Azcapotzalco
Ciudad de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número
LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025
Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e
industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación
Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del
Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

PUNTO 4.5

PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la o las Juntas de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 8 "Propuesta Económica" de la presente Convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar foliada y con firma electrónica avanzada del licitante, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



Praxair México, S. de R.L. de C.V.
Biólogo Maximino Martínez No. 3804
Col. San Salvador Xochimanca
C.P. 02870, Azcapotzalco
Ciudad de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número
LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025**

Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025**, para la contratación del **"Suministro de Oxígeno medicinal Hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"**, quien suscribe Lic. **Alejandro Bahena Peña** en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **PRAXAIR MÉXICO**, personalidad que acredito con el testimonio notarial no. 39,597 expedido por el Notario Público No. 230 de la Ciudad de México, comparezco a nombre de mi representada y manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que mi representada manifiesta el interés de participar en este proceso ofertando las partidas 2 (dos) y 3 (tres) del presente convocatoria y son ofertadas en moneda nacional (pesos mexicanos).

Así mismo indicamos que se toman en consideración las observaciones realizadas en la Junta de Aclaraciones del presente proceso de contratación.

Lo anterior es con la finalidad de poder participar ampliamente en el presente proceso y para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE



**LIC. ALEJANDRO BAHENA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL**



Medigas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-49-GYR-050GYR019 41-210-2025

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PARTIDA 2		PARTIDA 3		Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA		
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	40.30	100.74	\$ 1,618.70	\$ 258.99	\$ 1,877.69	\$ 1,618.70	\$ 258.99	\$ 1,877.69
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	982.67	2456.68	\$ 553.20	\$ 88.51	\$ 641.71	\$ 553.20	\$ 88.51	\$ 641.71
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$ 311.60	\$ 49.86	\$ 361.46	\$ 311.60	\$ 49.86	\$ 361.46
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m ³	3306.25	8265.63	\$ 125.00	-	\$ 125.00	\$ 125.00	-	\$ 125.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$ 4,473.70	\$ 715.79	\$ 5,189.49	\$ 4,473.70	\$ 715.79	\$ 5,189.49
6	Aire Ultra Cero/UJC	Cilindro	m ³	9.38	23.45	\$ 4,473.70	\$ 715.79	\$ 5,189.49	\$ 4,473.70	\$ 715.79	\$ 5,189.49
7	Argón 4.8	Cilindro	m ³	55.97	139.92	\$ 605.80	\$ 96.93	\$ 702.73	\$ 605.80	\$ 96.93	\$ 702.73
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m ³	14.40	36.00	\$ 605.80	\$ 96.93	\$ 702.73	\$ 605.80	\$ 96.93	\$ 702.73
9	Argón 4.7	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$ 605.80	\$ 96.93	\$ 702.73	\$ 605.80	\$ 96.93	\$ 702.73
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$ 668.80	\$ 107.01	\$ 775.81	\$ 668.80	\$ 107.01	\$ 775.81
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m ³	10.72	26.80	\$ 2,277.60	\$ 364.42	\$ 2,642.02	\$ 2,277.60	\$ 364.42	\$ 2,642.02
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m ³	11.60	29.00	\$ 2,277.60	\$ 364.42	\$ 2,642.02	\$ 2,277.60	\$ 364.42	\$ 2,642.02
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	\$ 230.50	\$ 36.88	\$ 267.38	\$ 230.50	\$ 36.88	\$ 267.38
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	1347.48	3368.69	\$ 126.60	-	\$ 126.60	\$ 126.60	-	\$ 126.60
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	290.40	726.00	\$ 410.30	-	\$ 410.30	\$ 410.30	-	\$ 410.30
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	235.91	589.78	\$ 410.30	-	\$ 410.30	\$ 410.30	-	\$ 410.30
17	Carbógeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	362.40	906.00	\$ 6,564.30	\$ 1,050.29	\$ 7,614.59	\$ 6,564.30	\$ 1,050.29	\$ 7,614.59
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3434.40	8586.00	\$ 949.80	-	\$ 949.80	\$ 949.80	-	\$ 949.80



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:
 LA-00-QYR-090YR019-M-210-2025

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	PARTIDA 2		PARTIDA 3		
							% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	\$ 126.60	\$ -	\$ 126.60	\$ 126.60	\$ -	\$ 126.60
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	\$ 410.30	\$ 65.65	\$ 475.95	\$ 410.30	\$ 65.65	\$ 475.95
21	Dioxido de Carbono Solido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	7158	178.96	\$ 80.70	\$ 12.91	\$ 93.61	\$ 80.70	\$ 12.91	\$ 93.61
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxigeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno) TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	\$ 25,341.80	\$ 4,054.69	\$ 29,396.49	\$ 25,341.80	\$ 4,054.69	\$ 29,396.49
23	GAS DLCO SB, IB (Monoxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxigeno (O2), Balance de Nitrogeno) TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	3.20	8.00	\$ 22,284.20	\$ 3,565.47	\$ 25,849.67	\$ 22,284.20	\$ 3,565.47	\$ 25,849.67
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	1.44	3.60	\$ 15,230.40	\$ 2,436.86	\$ 17,667.26	\$ 15,230.40	\$ 2,436.86	\$ 17,667.26
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxigeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno), Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	\$ 26,333.80	\$ 4,213.41	\$ 30,547.21	\$ 26,333.80	\$ 4,213.41	\$ 30,547.21
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$ 3,542.40	\$ 566.78	\$ 4,109.18	\$ 3,542.40	\$ 566.78	\$ 4,109.18
27	Helio	Cilindro	m³	772.56	1931.40	\$ 986.50	\$ 157.84	\$ 1,144.34	\$ 986.50	\$ 157.84	\$ 1,144.34
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m³	4.80	12.00	\$ 7,467.40	\$ 1,194.78	\$ 8,662.18	\$ 7,467.40	\$ 1,194.78	\$ 8,662.18
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS	lt	300.00	750.00	\$ 2,564.80	\$ 410.37	\$ 2,975.17	\$ 2,564.80	\$ 410.37	\$ 2,975.17
30	Helio Alta Pureza	Cilindro	m³	4.80	12.00	\$ 1,722.40	\$ 275.58	\$ 1,997.98	\$ 1,722.40	\$ 275.58	\$ 1,997.98
31	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m³	22.00	55.00	\$ 2,564.80	\$ 410.37	\$ 2,975.17	\$ 2,564.80	\$ 410.37	\$ 2,975.17
32	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	24.03	60.08	\$ 40,223.90	\$ 6,435.82	\$ 46,659.72	\$ 40,223.90	\$ 6,435.82	\$ 46,659.72
33	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m³	4.00	10.00	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63
34	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:
 LA-66-DYR-0500YR019-N-210-2025

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PARTIDA 2		PARTIDA 3			
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
35	Hidrógeno 48	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63
36	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m ³	7.20	18.00	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63	\$ 1,108.30	\$ 177.33	\$ 1,285.63
37	Mezcla de Argón	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$ 6,707.30	\$ 1,073.17	\$ 7,780.47	\$ 6,707.30	\$ 1,073.17	\$ 7,780.47
38	Mezcla Ar-CO ₂	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$ 6,921.60	\$ 1,107.46	\$ 8,029.06	\$ 6,921.60	\$ 1,107.46	\$ 8,029.06
39	Mezcla Ar-CO ₂ -O ₂	Cilindro	m ³	2.40	6.00	\$ 9,082.80	\$ 1,453.25	\$ 10,536.05	\$ 9,082.80	\$ 1,453.25	\$ 10,536.05
40	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	\$ 9,956.10	\$ 1,592.98	\$ 11,549.08	\$ 9,956.10	\$ 1,592.98	\$ 11,549.08
41	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	\$ 9,082.80	\$ 1,453.25	\$ 10,536.05	\$ 9,082.80	\$ 1,453.25	\$ 10,536.05
42	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	\$ 9,373.10	\$ 1,499.70	\$ 10,872.80	\$ 9,373.10	\$ 1,499.70	\$ 10,872.80
43	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	\$ 9,082.80	\$ 1,453.25	\$ 10,536.05	\$ 9,082.80	\$ 1,453.25	\$ 10,536.05
44	Mezcla CO 0.3% / CH ₄ 0.3% / C ₂ H ₂ 0.3% / O ₂ 21% / N ₂ Bal	Cilindro	carga	6.99	17.48	\$ 10,843.50	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46	\$ 10,843.50	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46
45	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	12.00	30.00	\$ 9,373.10	\$ 1,499.70	\$ 10,872.80	\$ 9,373.10	\$ 1,499.70	\$ 10,872.80
46	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m ³ cil. B	Cilindro	carga	9.60	24.00	\$ 10,274.40	\$ -	\$ 10,274.40	\$ 10,274.40	\$ -	\$ 10,274.40
47	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m ³ cil. B	Cilindro	carga	49.60	124.00	\$ 10,274.40	\$ -	\$ 10,274.40	\$ 10,274.40	\$ -	\$ 10,274.40
48	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-5B en proporciones x09 Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m ³ cil.30 al.	Cilindro	carga	19.20	48.00	\$ 23,769.00	\$ 3,803.04	\$ 27,572.04	\$ 23,769.00	\$ 3,803.04	\$ 27,572.04
49	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones x10 Helio 4.6, 9.349 vol%+oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	9.60	24.00	\$ 10,843.50	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46	\$ 10,843.50	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-06-GYR-0500YR19-N-210-2025

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PARTIDA 2		PARTIDA 3			
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
50	Mezcla de monóxido de carbono + metano + acetato, para dilco, en proporciones x 06 monóxido de carbono 3,0,0,302 vol% + metano 2,5,0,299 vol% + acetileno 2,5,0,299 vol% + oxígeno 3,5,21,070 vol% - nitrógeno 5,0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	21,20	53,00	\$ 10,843.50	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46	\$ 10,843.50	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46
51	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4,5, 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4,5, 15,920 Vol%) Nitrogeno(5,0, resto del vol%)	Cilindro	carga	4.80	12.00	\$ 16,472.10	\$ 2,635.54	\$ 19,107.64	\$ 16,472.10	\$ 2,635.54	\$ 19,107.64
52	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	28.80	72.00	\$ 9,344.80	\$ 1,495.17	\$ 10,839.97	\$ 9,344.80	\$ 1,495.17	\$ 10,839.97
53	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	63.02	157.56	\$ 22,357.60	\$ 3,577.22	\$ 25,934.82	\$ 22,357.60	\$ 3,577.22	\$ 25,934.82
54	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	38.40	96.00	\$ 10,654.80	\$ 1,704.77	\$ 12,359.57	\$ 10,654.80	\$ 1,704.77	\$ 12,359.57
55	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$ 23,769.00	\$ 3,803.04	\$ 27,572.04	\$ 23,769.00	\$ 3,803.04	\$ 27,572.04
56	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$ 16,562.40	\$ 2,649.98	\$ 19,212.38	\$ 16,562.40	\$ 2,649.98	\$ 19,212.38
57	Mezcla monóxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance	Cilindro tipo "M"	carga	9.60	24.00	\$ 22,219.30	\$ 3,555.09	\$ 25,774.39	\$ 22,219.30	\$ 3,555.09	\$ 25,774.39
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	48.10	120.24	\$ 71,704.10	\$ -	\$ 71,704.10	\$ 71,704.10	\$ -	\$ 71,704.10
59	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	72.83	182.08	\$ 71,704.10	\$ -	\$ 71,704.10	\$ 71,704.10	\$ -	\$ 71,704.10
60	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.48	6.20	\$ 15,961.90	\$ 2,553.90	\$ 18,515.80	\$ 15,961.90	\$ 2,553.90	\$ 18,515.80
61	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	\$ 96,578.90	\$ 15,452.62	\$ 112,031.52	\$ 96,578.90	\$ 15,452.62	\$ 112,031.52
62	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	199.21	498.03	\$ 755.30	\$ 120.85	\$ 876.15	\$ 755.30	\$ 120.85	\$ 876.15
63	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	756.41	1891.03	\$ 924.40	\$ 147.90	\$ 1,072.30	\$ 924.40	\$ 147.90	\$ 1,072.30
64	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	868.80	2172.00	\$ 983.40	\$ 157.34	\$ 1,140.74	\$ 983.40	\$ 157.34	\$ 1,140.74
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1227.20	3067.99	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:
 LA-60-GYR-0500YR019AJ-210-2025

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PARTIDA 2		PARTIDA 3		Precio Unitario por Gas con I.V.A.	
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	% IVA		
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m ³	10439.41	26098.53	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m ³	2782.51	6956.28	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m ³	552.93	1382.32	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "I"	m ³	2562.20	6405.50	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50	\$ 120.50	\$ -	\$ 120.50
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m ³), "BT-40" (1.5m ³) "BT-20" (1m ³)	carga	2280.00	5700.00	\$ 945.50	\$ -	\$ 945.50	\$ 945.50	\$ -	\$ 945.50
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m ³	9.60	24.00	\$ 131.70	\$ 21.07	\$ 152.77	\$ 131.70	\$ 21.07	\$ 152.77
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m ³	536856.40	1342141.00	\$ 28.00	\$ -	\$ 28.00	\$ 28.00	\$ -	\$ 28.00
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m ³	156983.43	392458.58	\$ 53.10	\$ -	\$ 53.10	\$ 53.10	\$ -	\$ 53.10
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m ³	9706.86	24267.16	\$ 924.40	\$ 147.90	\$ 1,072.30	\$ 924.40	\$ 147.90	\$ 1,072.30
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	22.00	55.00	\$ 875.80	\$ 140.13	\$ 1,015.93	\$ 875.80	\$ 140.13	\$ 1,015.93
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	1589.57	3973.92	\$ 875.80	\$ 140.13	\$ 1,015.93	\$ 875.80	\$ 140.13	\$ 1,015.93
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1945.12	4862.80	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	3776.18	9440.45	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	49342.93	123357.33	\$ 1,091.20	\$ -	\$ 1,091.20	\$ 1,091.20	\$ -	\$ 1,091.20
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2402.40	6006.00	\$ 1,531.30	\$ -	\$ 1,531.30	\$ 1,531.30	\$ -	\$ 1,531.30
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	17.41	43.52	\$ 1,531.30	\$ -	\$ 1,531.30	\$ 1,531.30	\$ -	\$ 1,531.30
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	905.22	2263.04	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:
 LA-60-GYR-0600YR019-N-210-2025

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PARTIDA 2		PARTIDA 3		Precio Unitario por Gas con I.V.A.
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	% IVA	
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	146.54	366.36	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	590.40	1476.00	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60	\$ -	\$ 263.60
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m ³	7250.56	18126.39	\$ 79.70	\$ 12.75	\$ 92.45	\$ 12.75	\$ 92.45
86	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	96.00	240.00	\$ 5,886.40	\$ 941.82	\$ 6,828.22	\$ 941.82	\$ 6,828.22
87	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m ³	m ³	344810.28	862025.71	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60
88	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m ³	848128	21203.21	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60
89	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m ³), BT-40 (1.5m ³) BT-20 (1m ³)	carga	237452.12	593630.29	\$ 337.30	\$ -	\$ 337.30	\$ -	\$ 337.30
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13637.85	34094.63	\$ 337.30	\$ -	\$ 337.30	\$ -	\$ 337.30
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	50387.84	125969.61	\$ 337.30	\$ -	\$ 337.30	\$ -	\$ 337.30
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	69578.30	173945.76	\$ 560.10	\$ -	\$ 560.10	\$ -	\$ 560.10
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m ³	5733.40	14333.51	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	13008.68	32521.70	\$ 360.30	\$ -	\$ 360.30	\$ -	\$ 360.30
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	200161.70	500404.24	\$ 272.50	\$ -	\$ 272.50	\$ -	\$ 272.50
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m ³	19588.13	48970.32	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60	\$ -	\$ 73.60
97	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m ³	41992501.08	104981243.81	\$ 20.45	\$ -	\$ 20.45	\$ -	\$ 20.45
98	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk,	m ³	498700.16	1246751.40	\$ 61.31	\$ -	\$ 61.31	\$ -	\$ 61.31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:
 LA-60-QYR-0500 YR018-N-210-2025

Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026

Propuesta Económica

"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	Gas o Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PARTIDA 2		PARTIDA 3		Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA		
99	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	360	900	\$ 40,223.90	\$ 6,435.82	\$ 46,659.72	\$ 6,435.82	\$ 46,659.72	\$ 6,435.82
100	DIOXIDO DE CARBONO 4.0 INSTRUMENTAL	CILINDRO TIPO K	carga	0.40	1.00	\$ 398.70	\$ 63.79	\$ 462.49	\$ 63.79	\$ 462.49	\$ 63.79
101	DIOXIDO DE CARBONO 4.8 INVESTIGACIÓN	CILINDRO TIPO K	carga	0.40	1.00	\$ 795.00	\$ 127.20	\$ 922.20	\$ 127.20	\$ 922.20	\$ 127.20
102	BIOXIDO DE CARBONO PGS 180 (Bioxido de Carbono ups ultra alta pureza 99.99%)	DEWAR/PGS	KG	0.40	1.00	\$ 421.50	\$ 67.44	\$ 488.94	\$ 67.44	\$ 488.94	\$ 67.44
103	NITROGENO ESPECIAL PGS 22 PSI (MEZCLA 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO)	DEWAR/PGS	M3	0.40	1.00	\$ 755.30	\$ 120.85	\$ 876.15	\$ 120.85	\$ 876.15	\$ 120.85
104	MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO	CILINDRO N TIPO K CON CONEXIÓN CGA-350	carga	0.40	1.00	\$ 10,843.50	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46	\$ 1,734.96	\$ 12,578.46	\$ 1,734.96
Total de Requerimiento				44,260,366	110,650,906						
Subtotal						\$ 778,915.86	\$ 96,500.54	\$ 875,416.40	\$ 778,915.86	\$ 96,500.54	\$ 875,416.40

Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.
 Se considera el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo del gas o mezcla de que se trate.
 El contrato será adjudicado a quien oferte el precio más bajo por partida.
 El monto máximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.

RFC del Licitante- PME960701GG0

Lugar y fecha- CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Representante Legal del Licitante LIC. ALEJANDRO BAHENA PEÑA



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	40.30	100.74	\$1,332.80	\$213.25	\$1,546.05	1,618.70	258.99	1,877.69
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	982.67	2,456.68	\$380.18	\$60.83	\$441.01	553.20	88.51	641.71
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$296.72	\$47.48	\$344.20	311.60	49.86	361.46
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m ³	3,306.25	8,265.63	\$383.21	\$0.00	\$383.21	125.00	0.00	125.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$915.96	\$146.55	\$1,062.51	4,473.70	715.79	5,189.49
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m ³	9.38	23.45	\$1,676.86	\$268.30	\$1,945.16	4,473.70	715.79	5,189.49
7	Argón 4.8	Cilindro	m ³	55.97	139.92	\$747.27	\$119.56	\$866.83	605.80	96.93	702.73
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m ³	14.40	36.00	\$747.27	\$119.56	\$866.83	605.80	96.93	702.73
9	Argón 4.7	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$747.27	\$119.56	\$866.83	605.80	96.93	702.73
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$537.94	\$86.07	\$624.01	668.80	107.01	775.81
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m ³	10.72	26.80	\$747.27	\$119.56	\$866.83	2,277.60	364.42	2,642.02
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m ³	11.60	29.00	\$784.48	\$125.52	\$910.00	2,277.60	364.42	2,642.02
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	\$303.12	\$48.50	\$351.62	230.50	36.88	267.38
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	1,347.48	3,368.69	\$59.08	\$0.00	\$59.08	126.60	0.00	126.60
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	290.40	726.00	\$192.33	\$0.00	\$192.33	410.30	0.00	410.30
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	235.91	589.78	\$191.43	\$0.00	\$191.43	410.30	0.00	410.30
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	362.40	906.00	\$1,984.00	\$317.44	\$2,301.44	6,564.30	1,050.29	7,614.59
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,434.40	8,586.00	\$1,069.19	\$171.07	\$1,240.26	949.80	0.00	949.80
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	\$59.30	\$0.00	\$59.30	126.60	0.00	126.60
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	\$1,261.23	\$201.80	\$1,463.03	410.30	65.65	475.95
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	71.58	178.96	\$95.44	\$15.27	\$110.71	80.70	12.91	93.61
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14	25,341.80	4,054.69	29,396.49



ANEXO 4
 EVALUACIÓN ECONÓMICA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	3.20	8.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14	22,284.20	3,565.47	25,849.67
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	1.44	3.60	\$66,809.45	\$10,689.51	\$77,498.96	15,230.40	2,436.86	17,667.26
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14	26,333.80	4,213.41	30,547.21
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón - Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$1,435.31	\$229.65	\$1,664.96	3,542.40	566.78	4,109.18
27	Helio	Cilindro	m ³	772.56	1,931.40	\$1,106.43	\$177.03	\$1,283.46	986.50	157.84	1,144.34
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m ³	4.80	12.00	\$6,543.50	\$1,046.96	\$7,590.46	7,467.40	1,194.78	8,662.18
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS)	lt	300.00	750.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00	2,564.80	410.37	2,975.17
30	Helio Alta Pureza	Cilindro	m ³	4.80	12.00	\$1,142.93	\$182.87	\$1,325.80	1,722.40	275.58	1,997.98
31	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m ³	22.00	55.00	\$5,686.44	\$909.83	\$6,596.27	2,564.80	410.37	2,975.17



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
32	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	24.03	60.08	\$31,352.72	\$5,016.44	\$36,369.16	40,223.90	6,435.82	46,659.72
33	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m ³	4.00	10.00	\$796.21	\$127.39	\$923.60	1,108.30	177.33	1,285.63
34	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$796.21	\$127.39	\$923.60	1,108.30	177.33	1,285.63
35	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$796.21	\$127.39	\$923.60	1,108.30	177.33	1,285.63
36	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m ³	7.20	18.00	\$639.20	\$102.27	\$741.47	1,108.30	177.33	1,285.63
37	Mezcla de Argón	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$2,909.18	\$465.47	\$3,374.65	6,707.30	1,073.17	7,780.47
38	Mezcla Ar-CO ₂	Cilindro	m ³	40.00	100.00	\$2,909.18	\$465.47	\$3,374.65	6,921.60	1,107.46	8,029.06
39	Mezcla Ar-CO ₂ -O ₂	Cilindro	m ³	2.40	6.00	\$2,909.18	\$465.47	\$3,374.65	9,082.80	1,453.25	10,536.05
40	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	\$10,890.59	\$1,742.49	\$12,633.08	9,956.10	1,592.98	11,549.08
41	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	\$10,339.56	\$1,654.33	\$11,993.89	9,082.80	1,453.25	10,536.05
42	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	\$10,339.56	\$1,654.33	\$11,993.89	9,373.10	1,499.70	10,872.80
43	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	\$10,339.56	\$1,654.33	\$11,993.89	9,082.80	1,453.25	10,536.05
44	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.99	17.48	\$9,571.45	\$1,531.43	\$11,102.88	10,843.50	1,734.96	12,578.46
45	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	12.00	30.00	\$3,420.01	\$547.20	\$3,967.21	9,373.10	1,499.70	10,872.80
46	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m ³ cil. B	Cilindro	carga	9.60	24.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78	10,274.40	0.00	10,274.40



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
47	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m ³ cil. B	Cilindro	carga	49.60	124.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78	10,274.40	0.00	10,274.40
48	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m ³ cil 30 al.	Cilindro	carga	19.20	48.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14	23,769.00	3,803.04	27,572.04
49	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	9.60	24.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78	10,843.50	1,734.96	12,578.46
50	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	21.20	53.00	\$9,571.45	\$1,531.43	\$11,102.88	10,843.50	1,734.96	12,578.46
51	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	4.80	12.00	\$3,463.32	\$554.13	\$4,017.45	16,472.10	2,635.54	19,107.64
52	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	28.80	72.00	\$25,989.37	\$4,158.30	\$30,147.67	9,344.80	1,495.17	10,839.97
53	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	63.02	157.56	\$44,868.08	\$7,178.89	\$52,046.97	22,357.60	3,577.22	25,934.82
54	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	38.40	96.00	\$22,900.35	\$3,664.06	\$26,564.41	10,654.80	1,704.77	12,359.57



ANEXO 4

EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
55	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14	23,769.00	3,803.04	27,572.04
56	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	\$9,846.36	\$1,575.42	\$11,421.78	16,562.40	2,649.98	19,212.38
57	Mezcla monóxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	9.60	24.00	\$20,773.40	\$3,323.74	\$24,097.14	22,219.30	3,555.09	25,774.39
58	Mezcla Oxido Nítrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	48.10	120.24	\$50,490.16	\$0.00	\$50,490.16	71,704.10	0.00	71,704.10
59	Mezcla Oxido Nítrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	72.83	182.08	\$56,430.18	\$0.00	\$56,430.18	71,704.10	0.00	71,704.10
60	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.48	6.20	\$13,896.88	\$2,223.50	\$16,120.38	15,961.90	2,553.90	18,515.80
61	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	\$80,360.34	\$12,857.65	\$93,217.99	96,578.90	15,452.62	112,031.52
62	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m ³	199.21	498.03	\$391.52	\$62.64	\$454.16	755.30	120.85	876.15
63	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m ³	756.41	1,891.03	\$457.75	\$73.24	\$530.99	924.40	147.90	1,072.30
64	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m ³	868.80	2,172.00	\$1,032.10	\$165.14	\$1,197.24	983.40	157.34	1,140.74
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m ³	1,227.20	3,067.99	\$120.08	\$0.00	\$120.08	120.50	0.00	120.50
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m ³	10,439.41	26,098.53	\$120.08	\$0.00	\$120.08	120.50	0.00	120.50
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m ³	2,782.51	6,956.28	\$120.08	\$0.00	\$120.08	120.50	0.00	120.50
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m ³	552.93	1,382.32	\$120.08	\$0.00	\$120.08	120.50	0.00	120.50
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m ³	2,562.20	6,405.50	\$120.08	\$0.00	\$120.08	120.50	0.00	120.50
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m ³), "BT-40" (1.5m ³) "BT-20" (1m ³)	carga	2,280.00	5,700.00	\$334.06	\$0.00	\$334.06	945.50	0.00	945.50
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m ³	9.60	24.00	\$192.39	\$30.78	\$223.17	131.70	21.07	152.77
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m ³	536,856.40	1,342,141.00	\$44.00	\$0.00	\$44.00	28.00	0.00	28.00

9



ANEXO 4
 EVALUACIÓN ECONÓMICA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m ³	156,983.43	392,458.58	\$60.47	\$0.00	\$60.47	53.10	0.00	53.10
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m ³	9,706.86	24,267.16	\$456.52	\$73.04	\$529.56	924.40	147.90	1,072.30
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	22.00	55.00	\$572.64	\$0.00	\$572.64	875.80	140.13	1,015.93
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	1,589.57	3,973.92	\$652.19	\$0.00	\$652.19	875.80	140.13	1,015.93
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,945.12	4,862.80	\$200.34	\$0.00	\$200.34	263.60	0.00	263.60
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	3,776.18	9,440.45	\$200.34	\$0.00	\$200.34	263.60	0.00	263.60
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	49,342.93	123,357.33	\$1,541.39	\$0.00	\$1,541.39	1,091.20	0.00	1,091.20
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,402.40	6,006.00	\$1,089.40	\$0.00	\$1,089.40	1,531.30	0.00	1,531.30
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	17.41	43.52	\$1,056.58	\$0.00	\$1,056.58	1,531.30	0.00	1,531.30
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	905.22	2,263.04	\$200.34	\$0.00	\$200.34	263.60	0.00	263.60
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	146.54	366.36	\$200.34	\$0.00	\$200.34	263.60	0.00	263.60
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	590.40	1,476.00	\$236.51	\$0.00	\$236.51	263.60	0.00	263.60
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m ³	7,250.56	18,126.39	\$65.75	\$10.52	\$76.27	79.70	12.75	92.45
86	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	96.00	240.00	\$39,532.54	\$6,325.21	\$45,857.75	5,886.40	941.82	6,828.22
87	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m ³	m ³	344,810.28	862,025.71	\$59.84	\$0.00	\$59.84	73.60	0.00	73.60
88	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m ³	8,481.28	21,203.21	\$59.84	\$0.00	\$59.84	73.60	0.00	73.60



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
89	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	237,452.12	593,630.29	\$339.65	\$0.00	\$339.65	337.30	0.00	337.30
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,637.85	34,094.63	\$221.54	\$0.00	\$221.54	337.30	0.00	337.30
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	50,387.84	125,969.61	\$339.65	\$0.00	\$339.65	337.30	0.00	337.30
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	69,578.30	173,945.76	\$339.65	\$0.00	\$339.65	560.10	0.00	560.10
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	5,733.40	14,333.51	\$59.84	\$0.00	\$59.84	73.60	0.00	73.60
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	13,008.68	32,521.70	\$243.80	\$0.00	\$243.80	360.30	0.00	360.30
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	200,161.70	500,404.24	\$327.78	\$0.00	\$327.78	272.50	0.00	272.50
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	19,588.13	48,970.32	\$59.84	\$0.00	\$59.84	73.60	0.00	73.60
97	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	41,992,501.08	104,981,243.81	\$34.85	\$0.00	\$34.85	20.45	0.00	20.45
98	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	498,700.16	1,246,751.40	\$46.87	\$0.00	\$46.87	61.31	0.00	61.31
99	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	3.6	9	\$22,090.55	\$3,534.49	\$25,625.04	40,223.90	6,435.82	46,659.72
100	DIOXIDO DE CARBONO 4.0 INSTRUMENTAL	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	\$6,499.67	\$1,039.95	\$7,539.62	398.70	63.79	462.49
101	DIOXIDO DE CARBONO 4.8 INVESTIGACIÓN	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	\$16,249.18	\$2,599.87	\$18,849.05	795.00	127.20	922.20
102	BIOXIDO DE CARBONO PGS 180 (Bioxido de Carbono ups ultra alta pureza 99.99%)	DEWAR/PGS	KG	0.4	1	\$14,999.24	\$2,399.88	\$17,399.12	421.50	67.44	488.94



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V.			PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
						Partida 1			Partida 2		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
103	NITROGENO ESPECIAL PGS 22 PSI (MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO)	DEWAR/PGS	M3	0.4	1	\$19,499.02	\$3,119.84	\$22,618.86	755.30	120.85	876.15
104	MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO	CILINDRO NTIPO K CON CONEXIÓN CGA-350	carga	0.4	1	\$6,799.65	\$1,087.94	\$7,887.59	10,843.50	1,734.96	12,578.46
Total de rquerimiento				44,260,365.60	110,650,906.12	\$806,029.23	\$110,256.22	\$916,285.45	\$778,915.86	\$96,500.54	\$875,416.40

* "Se deberá considerar el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo del gas o mezcla de que se trate"

* Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

NOTAS:

- La formalización de los contratos sera por Proveedor, los cuales se incluirán la partida o las partidas que se adjudiquen a cada licitante.
- El monto máximo del contrato será el que se determine de acuerdo con la Suficiencia Presupuestal con la que se cuente para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto máximo.
- Los consumos anuales promedio señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida y el monto mínimo y máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- Los precios unitarios a cotizar, deberán ser aplicados con tasa cero (0%) de IVA y en concordancia al artículo 2-A, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente que indica que; **el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los costos de medicamentos.**

- Gases Medicinales:
Oxígeno (O2)
Dióxido de Carbono (CO2)
Óxido Nitroso (N2O)
Mezclas de Óxido Nítrico (NO)
Nitrógeno (N2)
Aire Medicinal

5 Los Gases medicinales e Industriales, mezclas y elementos relacionados en la presente propuesta económica coinciden con el Apéndice 1 inserto en Anexo Técnico la diferencia que se percibe en las cantidades, es debido a los diferentes contenedores.

9



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	40.30	100.74	1,618.70	258.99	1,877.69	765.00	122.40	887.40
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	982.67	2,456.68	553.20	88.51	641.71	335.00	53.60	388.60
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m³	40.00	100.00	311.60	49.86	361.46	299.50	47.92	347.42
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m³	3,306.25	8,265.63	125.00	0.00	125.00	130.00	0.00	130.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m³	40.00	100.00	4,473.70	715.79	5,189.49	357.58	57.21	414.79
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m³	9.38	23.45	4,473.70	715.79	5,189.49	1,632.68	261.23	1,893.91
7	Argón 4.8	Cilindro	m³	55.97	139.92	605.80	96.93	702.73	724.39	115.90	840.29
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m³	14.40	36.00	605.80	96.93	702.73	724.39	115.90	840.29
9	Argón 4.7	Cilindro	m³	40.00	100.00	605.80	96.93	702.73	724.39	115.90	840.29
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m³	40.00	100.00	668.80	107.01	775.81	498.62	79.78	578.40
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m³	10.72	26.80	2,277.60	364.42	2,642.02	724.39	115.90	840.29
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m³	11.60	29.00	2,277.60	364.42	2,642.02	807.85	129.26	937.11
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	230.50	36.88	267.38	299.60	47.94	347.54
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	1,347.48	3,368.69	126.60	0.00	126.60	67.62	0.00	67.62
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	290.40	726.00	410.30	0.00	410.30	193.26	0.00	193.26
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	235.91	589.78	410.30	0.00	410.30	193.26	0.00	193.26
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	362.40	906.00	6,564.30	1,050.29	7,614.59	1,900.00	304.00	2,204.00
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,434.40	8,586.00	949.80	0.00	949.80	975.00	0.00	975.00
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	126.60	0.00	126.60	67.62	10.82	78.44
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	410.30	65.65	475.95	1,259.39	201.50	1,460.89
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	71.58	178.96	80.70	12.91	93.61	96.63	15.46	112.09
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	25,341.80	4,054.69	29,396.49	21,025.50	3,364.08	24,389.58



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	3.20	8.00	22,284.20	3,565.47	25,849.67	21,025.50	3,364.08	24,389.58
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	1.44	3.60	15,230.40	2,436.86	17,667.26	58,850.00	9,416.00	68,266.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	26,333.80	4,213.41	30,547.21	21,293.00	3,406.88	24,699.88
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	0.80	2.00	3,542.40	566.78	4,109.18	1,453.02	232.48	1,685.50
27	Helio	Cilindro	m ³	772.56	1,931.40	986.50	157.84	1,144.34	904.69	144.75	1,049.43
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m ³	4.80	12.00	7,467.40	1,194.78	8,662.18	5,353.99	856.64	6,210.63
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS)	lt	300.00	750.00	2,564.80	410.37	2,975.17	1,136.33	181.81	1,318.14
30	Helio Alta Pureza	Cilindro	m ³	4.80	12.00	1,722.40	275.58	1,997.98	3,100.00	496.00	3,596.00
31	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m ³	22.00	55.00	2,564.80	410.37	2,975.17	3,100.00	496.00	3,596.00



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
32	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	24.03	60.08	40,223.90	6,435.82	46,659.72	27,375.64	4,380.10	31,755.74
33	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m ³	4.00	10.00	1,108.30	177.33	1,285.63	801.43	128.23	929.66
34	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m ³	40.00	100.00	1,108.30	177.33	1,285.63	801.43	128.23	929.66
35	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m ³	40.00	100.00	1,108.30	177.33	1,285.63	801.43	128.23	929.66
36	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m ³	7.20	18.00	1,108.30	177.33	1,285.63	647.09	103.53	750.63
37	Mezcla de Argón	Cilindro	m ³	40.00	100.00	6,707.30	1,073.17	7,780.47	2,936.63	469.86	3,406.49
38	Mezcla Ar-CO ₂	Cilindro	m ³	40.00	100.00	6,921.60	1,107.46	8,029.06	2,936.63	469.86	3,406.49
39	Mezcla Ar-CO ₂ -O ₂	Cilindro	m ³	2.40	6.00	9,082.80	1,453.25	10,536.05	2,936.63	469.86	3,406.49
40	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	9,956.10	1,592.98	11,549.08	10,991.04	1,758.57	12,749.61
41	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,082.80	1,453.25	10,536.05	10,467.16	1,674.75	12,141.90
42	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	9,373.10	1,499.70	10,872.80	10,467.16	1,674.75	12,141.90
43	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	9,082.80	1,453.25	10,536.05	10,467.16	1,674.75	12,141.90
44	Mezcla CO 0.3% / CH4 0.3% / C2H2 0.3% / O2 21% / N2 Bal.	Cilindro	carga	6.99	17.48	10,843.50	1,734.96	12,578.46	9,689.56	1,550.33	11,239.89
45	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrogeno 75%	Cilindro	carga	12.00	30.00	9,373.10	1,499.70	10,872.80	3,462.21	553.95	4,016.16
46	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m ³ cil. B	Cilindro	carga	9.60	24.00	10,274.40	0.00	10,274.40	9,967.86	1,594.86	11,562.72



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
47	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	49.60	124.00	10,274.40	0.00	10,274.40	9,967.86	1,594.86	11,562.72
48	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	19.20	48.00	23,769.00	3,803.04	27,572.04	20,330.00	3,252.80	23,582.80
49	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx 10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	9.60	24.00	10,843.50	1,734.96	12,578.46	9,630.00	1,540.80	11,170.80
50	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299.vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	21.20	53.00	10,843.50	1,734.96	12,578.46	9,689.56	1,550.33	11,239.89
51	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	4.80	12.00	16,472.10	2,635.54	19,107.64	3,495.99	559.36	4,055.35
52	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	28.80	72.00	9,344.80	1,495.17	10,839.97	26,322.00	4,211.52	30,533.52
53	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	63.02	157.56	22,357.60	3,577.22	25,934.82	45,492.12	7,278.74	52,770.86
54	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	38.40	96.00	10,654.80	1,704.77	12,359.57	23,182.62	3,709.22	26,891.84



ANEXO 4

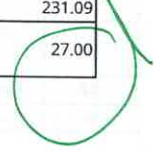
EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
55	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	23,769.00	3,803.04	27,572.04	21,030.85	3,364.94	24,395.79
56	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	16,562.40	2,649.98	19,212.38	9,890.00	1,582.40	11,472.40
57	Mezcla monoxido de Carbono Helio-Oxigeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	9.60	24.00	22,219.30	3,555.09	25,774.39	21,056.53	3,369.04	24,425.57
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	48.10	120.24	71,704.10	0.00	71,704.10	51,149.21	0.00	51,149.21
59	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	72.83	182.08	71,704.10	0.00	71,704.10	57,040.63	0.00	57,040.63
60	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.48	6.20	15,961.90	2,553.90	18,515.80	14,068.35	2,250.94	16,319.29
61	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	96,578.90	15,452.62	112,031.52	81,116.17	12,978.59	94,094.75
62	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m³	199.21	498.03	755.30	120.85	876.15	439.64	70.34	509.98
63	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m³	756.41	1,891.03	924.40	147.90	1,072.30	463.40	74.14	537.54
64	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m³	868.80	2,172.00	983.40	157.34	1,140.74	1,039.99	166.40	1,206.38
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m³	1,227.20	3,067.99	120.50	0.00	120.50	120.00	0.00	120.00
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m³	10,439.41	26,098.53	120.50	0.00	120.50	120.00	0.00	120.00
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m³	2,782.51	6,956.28	120.50	0.00	120.50	120.00	0.00	120.00
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	552.93	1,382.32	120.50	0.00	120.50	120.00	0.00	120.00
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	2,562.20	6,405.50	120.50	0.00	120.50	120.00	0.00	120.00
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m³), "BT-40" (1.5m³) "BT-20" (1m³)	carga	2,280.00	5,700.00	945.50	0.00	945.50	337.00	0.00	337.00
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m³	9.60	24.00	131.70	21.07	152.77	199.21	31.87	231.09
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	536,856.40	1,342,141.00	28.00	0.00	28.00	27.00	0.00	27.00

9





ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m ³	156,983.43	392,458.58	53.10	0.00	53.10	53.07	0.00	53.07
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m ³	9,706.86	24,267.16	924.40	147.90	1,072.30	463.40	74.14	537.54
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	22.00	55.00	875.80	140.13	1,015.93	579.72	92.75	672.47
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	1,589.57	3,973.92	875.80	140.13	1,015.93	660.25	105.64	765.89
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,945.12	4,862.80	263.60	0.00	263.60	239.42	0.00	239.42
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	3,776.18	9,440.45	263.60	0.00	263.60	239.42	0.00	239.42
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	49,342.93	123,357.33	1,091.20	0.00	1,091.20	1,545.84	0.00	1,545.84
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,402.40	6,006.00	1,531.30	0.00	1,531.30	1,099.10	0.00	1,099.10
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	17.41	43.52	1,531.30	0.00	1,531.30	1,099.10	0.00	1,099.10
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	905.22	2,263.04	263.60	0.00	263.60	239.42	0.00	239.42
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	146.54	366.36	263.60	0.00	263.60	239.42	0.00	239.42
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	590.40	1,476.00	263.60	0.00	263.60	239.42	0.00	239.42
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m ³	7,250.56	18,126.39	79.70	12.75	92.45	53.94	8.63	62.57
86	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	96.00	240.00	5,886.40	941.82	6,828.22	39,899.77	6,383.96	46,283.73
87	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m ³	m ³	344,810.28	862,025.71	73.60	0.00	73.60	55.50	0.00	55.50
88	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m ³	8,481.28	21,203.21	73.60	0.00	73.60	55.50	0.00	55.50



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
89	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	237,452.12	593,630.29	337.30	0.00	337.30	350.00	0.00	350.00
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,637.85	34,094.63	337.30	0.00	337.30	350.00	0.00	350.00
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	50,387.84	125,969.61	337.30	0.00	337.30	350.00	0.00	350.00
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	69,578.30	173,945.76	560.10	0.00	560.10	355.00	0.00	355.00
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	5,733.40	14,333.51	73.60	0.00	73.60	55.50	0.00	55.50
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	13,008.68	32,521.70	360.30	0.00	360.30	350.00	0.00	350.00
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	200,161.70	500,404.24	272.50	0.00	272.50	350.00	0.00	350.00
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	19,588.13	48,970.32	73.60	0.00	73.60	55.50	0.00	55.50
97	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	41,992,501.08	104,981,243.81	20.45	0.00	20.45	16.50	0.00	16.50
98	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	498,700.16	1,246,751.40	61.31	0.00	61.31	45.50	0.00	45.50
99	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	3.6	9	40,223.90	6,435.82	46,659.72	22,363.15	3,578.10	25,941.25
100	DIOXIDO DE CARBONO 4.0 INSTRUMENTAL	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	398.70	63.79	462.49	6,304.69	1,008.75	7,313.44
101	DIOXIDO DE CARBONO 4.8 INVESTIGACIÓN	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	795.00	127.20	922.20	15,761.71	2,521.87	18,283.59
102	BIOXIDO DE CARBONO PGS 180 (Bioxido de Carbono ups ultra alta pureza 99.99%)	DEWAR/PGS	KG	0.4	1	421.50	67.44	488.94	14,549.27	2,327.88	16,877.16



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.			INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.		
						Partida 3			Partida 4		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
103	NITROGENO ESPECIAL PGS 22 PSI (MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO)	DEWAR/PGS	M3	0.4	1	755.30	120.85	876.15	18,914.06	3,026.25	21,940.31
104	MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO	CILINDRO NTIPO K CON CONEXIÓN CGA-350	carga	0.4	1	10,843.50	1,734.96	12,578.46	6,595.67	1,055.31	7,650.98
Total de rquerimiento				44,260,365.60	110,650,906.12	\$778,915.86	\$96,500.54	\$875,416.40	794,864.26	108,282.88	903,147.14

9



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
1	Acetileno 2.6 Absorción Atómica	Cilindro	kg	40.30	100.74	765.00	122.40	887.40	660.01	105.60	765.61
2	Acetileno Industrial Grado 2.0	Cilindro	kg	982.67	2,456.68	335.00	53.60	388.60	335.00	53.60	388.60
3	Aire Extra Seco	Cilindro	m ³	40.00	100.00	299.50	47.92	347.42	299.50	47.92	347.42
4	Aire Medicinal FEUM	Cilindro / Cilindro tipo "B"	m ³	3,306.25	8,265.63	130.00	0.00	130.00	130.00	0.00	130.00
5	Aire Sintético 99.998% Zero	Cilindro	m ³	40.00	100.00	357.58	57.21	414.79	357.58	57.21	414.79
6	Aire Ultra Cero/UPC	Cilindro	m ³	9.38	23.45	1,632.68	261.23	1,893.91	1,632.68	261.23	1,893.91
7	Argón 4.8	Cilindro	m ³	55.97	139.92	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29
8	Argón 4.8	Cilindro tipo "Q"	m ³	14.40	36.00	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29
9	Argón 4.7	Cilindro	m ³	40.00	100.00	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29
10	Argón Cromatógrafo	Cilindro	m ³	40.00	100.00	498.62	79.78	578.40	498.62	79.78	578.40
11	Argón 4.8 Alta Pureza	Cilindro	m ³	10.72	26.80	724.39	115.90	840.29	724.39	115.90	840.29
12	Argon Ultra Alta Pureza	Cilindro tipo "Q"	m ³	11.60	29.00	807.85	129.26	937.11	807.85	129.26	937.11
13	Bióxido de Carbono Extra Seco	Cilindro	kg	47.36	118.40	299.60	47.94	347.54	299.60	47.94	347.54
14	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro	kg	1,347.48	3,368.69	67.62	0.00	67.62	67.62	0.00	67.62
15	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	290.40	726.00	193.26	0.00	193.26	193.26	0.00	193.26
16	Bióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	235.91	589.78	193.26	0.00	193.26	193.26	0.00	193.26
17	Carbogeno (5% CO2 y 95% Oxígeno)	Cilindro	carga	362.40	906.00	1,900.00	304.00	2,204.00	1,900.00	304.00	2,204.00
18	Carga de Código Base Nitrogeno Portatil / Nitrógeno líquido FEUM	Contenedor Portatil	carga	3,434.40	8,586.00	975.00	0.00	975.00	975.00	0.00	975.00
19	Dióxido de Carbono Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	360.00	900.00	67.62	10.82	78.44	67.62	10.82	78.44
20	Gas Carbonico	Cilindro	kg	360.00	900.00	1,259.39	201.50	1,460.89	1,259.39	201.50	1,460.89
21	Dioxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)	Cilindro	kg	71.58	178.96	96.63	15.46	112.09	96.63	15.46	112.09
22	GAS DLCO RB (Monoxido de Carboco (CO) 0.26%, Helio (He) 9.50%, Oxígeno (O2) 21%, Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	21,025.50	3,364.08	24,389.58	21,025.50	3,364.08	24,389.58



ANEXO 4
 EVALUACIÓN ECONÓMICA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
23	GAS DLCO SB, IB (Monóxido de Carbono (CO) 0.30%, Metano (CH4) 0.30%, Acetileno (C2H2) 0.30%, Oxígeno (O2). Balance de Nitrogeno). TOLERANCIA 0.01%	Cilindro	carga	3.20	8.00	21,025.50	3,364.08	24,389.58	21,025.50	3,364.08	24,389.58
24	Gas Esterilizante Mezcla con Oxido de Etileno (OXIFUME O AGASEPTIC)	Cilindro	carga	1.44	3.60	58,850.00	9,416.00	68,266.00	58,850.00	9,416.00	68,266.00
25	GAS FRC He (Helio (He) 9.30%, Oxígeno (O2) 19%, Balance de Nitrogeno). Tolerancia 0.01%	Cilindro	carga	2.00	5.00	21,293.00	3,406.88	24,699.88	21,293.00	3,406.88	24,699.88
26	Mezcla Bióxido de Carbono - Argón Gas MIXX200/2	Cilindro	carga	0.80	2.00	1,453.02	232.48	1,685.50	1,453.02	232.48	1,685.50
27	Helio	Cilindro	m ³	772.56	1,931.40	904.69	144.75	1,049.43	904.69	144.75	1,049.43
28	Helio Cromatografico	Cilindro	m ³	4.80	12.00	5,353.99	856.64	6,210.63	5,353.99	856.64	6,210.63
29	Helio Líquido	Tanque Thermo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo o PGS)	lt	300.00	750.00	1,136.33	181.81	1,318.14	1,136.33	181.81	1,318.14
30	Helio Alta Pureza	Cilindro	m ³	4.80	12.00	3,100.00	496.00	3,596.00	3,100.00	496.00	3,596.00
31	Helio Ultra Alta Pureza	Cilindro	m ³	22.00	55.00	3,100.00	496.00	3,596.00	3,100.00	496.00	3,596.00



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
32	Hexafluoruro de Azufre	Cilindro "LB"	carga	24.03	60.08	27,375.64	4,380.10	31,755.74	27,375.64	4,380.10	31,755.74
33	Hidrógeno 4.5	Cilindro	m ³	4.00	10.00	801.43	128.23	929.66	801.43	128.23	929.66
34	Hidrógeno 4.7	Cilindro	m ³	40.00	100.00	801.43	128.23	929.66	801.43	128.23	929.66
35	Hidrógeno 4.8	Cilindro	m ³	40.00	100.00	801.43	128.23	929.66	801.43	128.23	929.66
36	Hidrógeno Cromatográfico	Cilindro	m ³	7.20	18.00	647.09	103.53	750.63	647.09	103.53	750.63
37	Mezcla de Argón	Cilindro	m ³	40.00	100.00	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	469.86	3,406.49
38	Mezcla Ar-CO ₂	Cilindro	m ³	40.00	100.00	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	469.86	3,406.49
39	Mezcla Ar-CO ₂ -O ₂	Cilindro	m ³	2.40	6.00	2,936.63	469.86	3,406.49	2,936.63	469.86	3,406.49
40	Mezcla Binaria Etileno 100 ppm mol Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D2	carga	40.00	100.00	10,991.04	1,758.57	12,749.61	10,991.04	1,758.57	12,749.61
41	Mezcla Binaria Metano 2.5% Vol (50% LEL) Balance Aire	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	1,674.75	12,141.90
42	Mezcla Binaria Monóxido de Carbono 100 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D103	carga	40.00	100.00	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	1,674.75	12,141.90
43	Mezcla Binaria Sulfuro de Hidrógeno 25 ppm Balance Nitrógeno	Cilindro Tipo Alucan D58	carga	40.00	100.00	10,467.16	1,674.75	12,141.90	10,467.16	1,674.75	12,141.90
44	Mezcla CO 0.3% / CH ₄ 0.3% / C ₂ H ₂ 0.3% / O ₂ 21% / N ₂ Bal.	Cilindro	carga	6.99	17.48	9,689.56	1,550.33	11,239.89	9,689.56	1,550.33	11,239.89
45	Mezcla de Bioxido de Carbono 5%, Oxígeno 20% Y Nitrógeno 75%	Cilindro	carga	12.00	30.00	3,462.21	553.95	4,016.16	3,462.21	553.95	4,016.16
46	Mezcla de Helio al 70% y Oxígeno 30% 6m ³ cil. B	Cilindro	carga	9.60	24.00	9,967.86	1,594.86	11,562.72	9,967.86	1,594.86	11,562.72



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
47	Mezcla de helio al 80% y Oxígeno 20% 6m³ cil. B	Cilindro	carga	49.60	124.00	9,967.86	1,594.86	11,562.72	9,967.86	1,594.86	11,562.72
48	Mezcla de helio monóxido de carbono par DLCO-SB en proporciones x09: Helio 4.6, 9.400 vol %+monóxido de carbono 3.0 o.266 vol%+oxígeno 3.5, 18.870 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m³ cil 30 al.	Cilindro	carga	19.20	48.00	20,330.00	3,252.80	23,582.80	20,330.00	3,252.80	23,582.80
49	Mezcla de helio para cálculo de frac en proporciones sx-10: helio 4.6, 9.349 vol%+ oxígeno 3.5, 18.990 vol%+nitrógeno 5.0, resto vol% 4M3 Cil.30 al.	Cilindro	carga	9.60	24.00	9,630.00	1,540.80	11,170.80	9,630.00	1,540.80	11,170.80
50	Mezcla de monóxido de carbono +metano + acetato, para dlco, en proporciones x 06:monoxido de carbono 3.0,0.302 vol%+metano 2.5,0.299 vol%+acetileno 2.5,0.299 vol%+oxígeno 3.5,21.070 vol%+nitrógeno 5.0 resto vol% 4m3 cil.30 al	Cilindro	carga	21.20	53.00	9,689.56	1,550.33	11,239.89	9,689.56	1,550.33	11,239.89
51	Mezcla Dioxido de Carbono (CO2 4.5; 5,030 Vol%) Oxígeno (O2 4.5; 15,920 Vol%) Nitrogeno(5.0; resto del vol%)	Cilindro	carga	4.80	12.00	3,495.99	559.36	4,055.35	3,495.99	559.36	4,055.35
52	Mezcla Etoxi 10 (10% Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	28.80	72.00	26,322.00	4,211.52	30,533.52	26,322.00	4,211.52	30,533.52
53	Mezcla Etoxi II (30% de Oxido de Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	63.02	157.56	45,492.12	7,278.74	52,770.86	45,492.12	7,278.74	52,770.86
54	Mezcla Etoxi Siglo XXI (20% Oxido De Etileno/Balance CO2)	Cilindro	carga	38.40	96.00	23,182.62	3,709.22	26,891.84	23,182.62	3,709.22	26,891.84



ANEXO 4

EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
55	Mezcla He 9.38% / CO 0.265% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	21,030.85	3,364.94	24,395.79	21,030.85	3,364.94	24,395.79
56	Mezcla He 9-9.5% / O2 18.85% / N2 Bal.	Cilindro	carga	0.80	2.00	9,890.00	1,582.40	11,472.40	9,890.00	1,582.40	11,472.40
57	Mezcla monóxido de Carbono Helio-Oxígeno-Nitrogeno CO 0.25% He 18% O2 19% balance Nitrogeno	Cilindro tipo "M"	carga	9.60	24.00	21,056.53	3,369.04	24,425.57	21,056.53	3,369.04	24,425.57
58	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 500 PPM	Cilindro	carga	48.10	120.24	51,149.21	0.00	51,149.21	51,149.21	0.00	51,149.21
59	Mezcla Oxido Nitrico/Nitrogeno 800 PPM	Cilindro	carga	72.83	182.08	57,040.63	0.00	57,040.63	57,040.63	0.00	57,040.63
60	Mezcla Pletismógrafo	Cilindro	carga	2.48	6.20	14,068.35	2,250.94	16,319.29	14,068.35	2,250.94	16,319.29
61	Mezcla PREMIX (0.28% F, 8.3% AR, 29.22% He, Bal N2)	Cilindro	carga	40.00	100.00	81,116.17	12,978.59	94,094.75	81,116.17	12,978.59	94,094.75
62	Nitrógeno 4.8	Cilindro	m ³	199.21	498.03	439.64	70.34	509.98	439.64	70.34	509.98
63	Nitrógeno Alta Pureza	Cilindro	m ³	756.41	1,891.03	463.40	74.14	537.54	463.40	74.14	537.54
64	Nitrógeno Cromatográfico	Cilindro	m ³	868.80	2,172.00	1,039.99	166.40	1,206.38	1,039.99	166.40	1,206.38
65	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "A"	m ³	1,227.20	3,067.99	120.00	0.00	120.00	109.97	0.00	109.97
66	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro	m ³	10,439.41	26,098.53	120.00	0.00	120.00	109.97	0.00	109.97
67	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m ³	2,782.51	6,956.28	120.00	0.00	120.00	109.97	0.00	109.97
68	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m ³	552.93	1,382.32	120.00	0.00	120.00	109.97	0.00	109.97
69	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m ³	2,562.20	6,405.50	120.00	0.00	120.00	109.97	0.00	109.97
70	Nitrógeno Gaseoso FEUM	Cilindro tipo D, E, "BT-80" (2m ³), "BT-40" (1.5m ³) "BT-20" (1m ³)	carga	2,280.00	5,700.00	337.00	0.00	337.00	337.00	0.00	337.00
71	Nitrógeno Industrial	Cilindro	m ³	9.60	24.00	199.21	31.87	231.09	199.21	31.87	231.09
72	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m ³	536,856.40	1,342,141.00	27.00	0.00	27.00	27.00	0.00	27.00



ANEXO 4
 EVALUACIÓN ECONÓMICA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
73	Nitrógeno Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m ³	156,983.43	392,458.58	53.07	0.00	53.07	53.07	0.00	53.07
74	Nitrógeno Ultra Alta Pureza	Cilindro	m ³	9,706.86	24,267.16	463.40	74.14	537.54	463.40	74.14	537.54
75	Oxido Nitroso 2.5 Absorción	Cilindro	kg	22.00	55.00	579.72	92.75	672.47	579.72	92.75	672.47
76	Oxido Nitroso Alta Pureza	Cilindro	kg	1,589.57	3,973.92	660.25	105.64	765.89	660.25	105.64	765.89
77	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro	kg	1,945.12	4,862.80	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42
78	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "B"	kg	3,776.18	9,440.45	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42
79	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "BT", BT-80 (9kg), BT-40 (4kg) BT-20 (2kg)	carga	49,342.93	123,357.33	1,545.84	0.00	1,545.84	1,149.50	0.00	1,149.50
80	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	2,402.40	6,006.00	1,099.10	0.00	1,099.10	1,099.10	0.00	1,099.10
81	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	17.41	43.52	1,099.10	0.00	1,099.10	1,099.10	0.00	1,099.10
82	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "K"	kg	905.22	2,263.04	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42
83	Oxido Nitroso FEUM	Cilindro tipo "Q"	kg	146.54	366.36	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42
84	Oxido Nitroso FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	kg	590.40	1,476.00	239.42	0.00	239.42	239.42	0.00	239.42
85	Oxígeno Industrial Grado 2.5	Cilindro	m ³	7,250.56	18,126.39	53.94	8.63	62.57	53.94	8.63	62.57
86	Oxígeno Investigación 99.999% Pureza	Cilindro	carga	96.00	240.00	39,899.77	6,383.96	46,283.73	39,899.77	6,383.96	46,283.73
87	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro de 9.5 m ³	m ³	344,810.28	862,025.71	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50
88	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "B"	m ³	8,481.28	21,203.21	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
89	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "BT" BT-80 (2m³), BT-40 (1.5m³) BT-20 (1m³)	carga	237,452.12	593,630.29	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00
90	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "D"	carga	13,637.85	34,094.63	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00
91	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E"	carga	50,387.84	125,969.61	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00
92	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	69,578.30	173,945.76	375.00	0.00	375.00	355.00	0.00	355.00
93	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "K"	m³	5,733.40	14,333.51	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50
94	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "M"	carga	13,008.68	32,521.70	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00
95	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "Q"	carga	200,161.70	500,404.24	370.00	0.00	370.00	350.00	0.00	350.00
96	Oxígeno Medicinal Gaseoso FEUM	Cilindro tipo "T"	m³	19,588.13	48,970.32	55.50	0.00	55.50	55.50	0.00	55.50
97	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Estacionario	m³	41,992,501.08	104,981,243.81	16.50	0.00	16.50	16.00	0.00	16.00
98	Oxígeno Medicinal Líquido FEUM	Tanque Termo Portatil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m³	498,700.16	1,246,751.40	45.50	0.00	45.50	45.50	0.00	45.50
99	Octafluoropropano o Perfluoropropano	Cilindro	carga	3.6	9	22,363.15	3,578.10	25,941.25	22,363.15	3,578.10	25,941.25
100	DIOXIDO DE CARBONO 4.0 INSTRUMENTAL	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	6,304.69	1,008.75	7,313.44	6,304.69	1,008.75	7,313.44
101	DIOXIDO DE CARBONO 4.8 INVESTIGACIÓN	CILINDRO TIPO K	carga	0.4	1	15,761.71	2,521.87	18,283.59	15,761.71	2,521.87	18,283.59
102	BIOXIDO DE CARBONO PGS 180 (Bioxido de Carbono ups ultra pureza 99.99%)	DEWAR/PGS	KG	0.4	1	14,549.27	2,327.88	16,877.16	14,549.27	2,327.88	16,877.16



ANEXO 4
EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-210-2025

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No.	Gas ó Mezcla Solicitada	Tipo de contenedor Nombre IMSS	Unidad de Medida para Cotización	Proyección Consumos Mínimos Anuales Promedio	Proyección Consumos Máximos Anuales Promedio	INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.					
						Partida 5			Partida 6		
						Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.	Precio Unitario por Gas sin I.V.A.	% IVA	Precio Unitario por Gas con I.V.A.
103	NITROGENO ESPECIAL PGS 22 PSI (MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO)	DEWAR/PGS	M3	0.4	1	18,914.06	3,026.25	21,940.31	18,914.06	3,026.25	21,940.31
104	MEZCLA: 85% NITROGENO, 10% CO2 Y 5% HIDROGENO	CILINDRO NTIPO K CON CONEXIÓN CGA-350	carga	0.4	1	6,595.67	1,055.31	7,650.98	6,595.67	1,055.31	7,650.98
Total de rquerimiento				44,260,365.60	110,650,906.12	794,984.26	108,282.88	903,267.14	794,312.25	108,266.08	902,578.33

Revisó y autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
 Titular de la División de Contratación de Activos y

Elaboró

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo
 Jefe Div Operativa E0



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
